



Universidad Nacional de la Patagonia “San Juan Bosco”

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Carrera: Licenciatura en Trabajo Social.

Tesis de Grado: “El Rol de la Mujer en la Unión de Asambleas Ciudadanas en Rawson y Playa Unión. Un Enfoque desde el Trabajo Social”.

Alumna: María Rosa Zalazar.

Directora: Profesora Giselle Alejandra Lapalma.

Trelew, octubre 2019

Indice

Agradecimientos.....	6
Resumen	7
Introducción.....	8
Metodología.....	10
Estado de la cuestión.....	12
Ámbitos de análisis e impactos de la minería en la vida de las mujeres.	12
Las mujeres como sujetos políticos en las luchas contra la megaminería en Argentina.	12
Las mujeres y el vínculo sociopolítico con la naturaleza.	13
Violencia y táctica en los procesos de integración de las mujeres a la minería del cobre en Chile.	14
Violencia ética, tácticas y agencia.....	14
Colonialidad y género.....	15
El “Consenso de los Commodities”.	16
Objetivo general:.....	17
Objetivos específicos:	17
Supuestos de investigación.....	17
Marco teórico.	18
1.1 Género: una categoría útil para el análisis histórico.....	18
1.2 El género en la antropología.	19
1.3 Género y trabajo.	21
1.4 Las estructuras elementales de la violencia.	23
1.5 El campo del empoderamiento transformador.	24
1.6 Colonialidad y género.....	25
1.7 Derechos humanos de las mujeres y derechos humanos de los pueblos.	26
1.8 ¿Qué es “lo público” y “lo privado”?.....	27
1.9 La participación de las mujeres en los movimientos sociales.....	28
1.10 El ecofeminismo.....	29
1.11 Las mujeres y el vínculo sociopolítico con la naturaleza.	30
1.12 Las luchas sociales.....	31
1.13 Movimientos sociales.	32
1.14 La mujer y la megaminería.	35

1.15 Consenso de los Commodities.	36
1.16 ¿Qué trae la minería?.	37
1.17 La avanzada de la megaminería en la provincia de Chubut.....	38
1.18 ¿Se respeta la norma establecida en el territorio de pueblos originarios?.	40
1.19 Una mirada desde el Trabajo Social.	42
1.20 La intervención profesional del trabajador social.....	42
Capítulo 1	45
1.1 Rawson, capital de la provincia del Chubut.....	45
Capítulo 1.2.....	48
1.2.1. Un breve recorrido por Rawson.	48
1.2.2 La legislatura provincial.....	50
1.2.3. Crónica del día 27 de noviembre de 2012.....	51
Capítulo 1.3.....	54
1.3.1. La villa balnearia.	54
Capítulo 2.	56
2.1 Vida cotidiana de las mujeres de la UAC.	56
Capítulo 3.	60
3.1 La Unión de Asambleas Ciudadanas.	60
3.2 ¿Qué es una ley por iniciativa popular?.....	65
Capítulo 4.	68
4.1 Intervención del Trabajador/a Social.....	68
4.2 Propuestas de intervención del Trabajador/ Social	73
Conclusiones	77
Referencias bibliográficas	79

Índice de fotografías.

Fotografía 1. Vecina participando de una marcha en Rawson	6
Fotografía 2. Puente del Poeta (1970).....	50
Fotografía 3. Puente del Poeta en la actualidad.....	51
Fotografía 4. Legislatura Provincial.	52
Fotografía 5. Vecinos en la Legislatura.	54
Fotografía 6. Mujeres presenciando una sesión en la Legislatura.	54
Fotografía 7. Flota amarilla en el Puerto de Rawson.....	56
Fotografía 8. Amanecer en Playa Unión.	56

Fotografía 9. Mujeres de la Unión de Vecinos de Rawson y Playa Unión dando una charla en la Universidad de Trelew.	58
Fotografía 10. Familias recorriendo las calles de Rawson.....	62
Fotografía 11. Los que ponen ritmo a las marchas.....	64
Fotografía 12. Mujeres participando de una marcha.	68

Índice de ilustraciones.

Ilustración 1. Velero Mimosa utilizado por las familias galesas para llegar a la Patagonia.	47
Ilustración 2. Familia Sacamata, 1898.....	48
Ilustración 3. Logo de la Ley por la Iniciativa Popular.	67
Ilustración 4. Sororidad: el valor de la alianza entre las mujeres.....	76
Ilustración 5. Representación del vínculo entre la mujer y la naturaleza.....	76

Índice de figuras.

Figura 1. La vida cotidiana de las mujeres participantes de la Unión de Vecinos de Rawson y Playa Unión.....	60
Figura 2. Principios en los que se basa la Asamblea de Vecinos.....	66
Figura 3. Momentos del Proceso metodológico en la intervención profesional.....	73
Figura 4. Propuestas de talleres en la intervención del Trabajador Social.....	75

“Las mujeres... defienden, transforman, redefinen y recrean el lugar en sitios que pueden ser experimentados de diferentes maneras. Estas luchas basadas en el lugar revelan que las mujeres no actúan como víctimas sino como agentes conscientes que poseen su propia integridad sobre las condiciones de vida corporal y de su medio ambiente”.

Harcourt, 2006: 47



Fotografía 1. Vecina participando en una marcha contra la megaminería en Rawson.

Fuente de elaboración propia (2019).

Agradecimientos.

Agradezco en primer lugar a todos los integrantes de mi familia por su acompañamiento permanente desde distintos lugares. A mi querida madre Rachél quien me inculcó desde niña el amor por el estudio. A Marcelo, mi compañero de vida por el apoyo incondicional y ser parte integrante de este anhelado logro. A mis hermanas/os y sobrinas por estar siempre.

Debo mencionar también a mis compañeras de carrera con las que compartimos horas de lecturas, intercambios y vivencias, a Rosalía por su amistad incondicional y sincera.

Para finalizar brindaré un especial agradecimiento a Giselle mi directora de tesis, por la esmerada dedicación y el tiempo compartido durante el proceso de escritura de mi tesis.

Resumen

En las últimas décadas, se han generado en la Argentina diversos conflictos socioambientales por la permanente amenaza de la instalación de emprendimientos mineros a gran escala, de extracción metalífera y de radioactivos mediante el uso de sustancias tóxicas.

Como en el territorio de Chubut existen enormes reservorios de metales y materiales radioactivos, resulta constante y creciente el asedio de las corporaciones mineras para habilitar la actividad extractiva. Debido a esto, han surgido numerosas asambleas y grupos de vecinos/as autoconvocados/as que luchan en contra de la instalación de la megaminería en diferentes localidades de la provincia. Prueba de ello es la Asamblea de Vecinos/as contra la megaminería Rawson y Playa Unión.

La finalidad de la presente investigación es analizar el rol de las mujeres dentro de la Asamblea de Vecinos/as de Rawson y Playa Unión que se oponen a la instalación de empresas extractivistas en la provincia del Chubut. Mediante distintas técnicas se buscará indagar cómo articulan la vida cotidiana con la participación y conocer la existencia -o no- de asimetrías de poder dentro de la misma.

La metodología seleccionada para llevar adelante el trabajo ha sido cualitativa, implicando durante el proceso: la búsqueda bibliográfica, observación participante y entrevistas semiestructuradas a mujeres seleccionadas como informantes claves. Todos los datos recabados fueron documentados a través del registro.

La investigación consta de cuatro capítulos: contextualización de Rawson y Playa Unión, vida cotidiana de las mujeres de la Asamblea de Vecinos, la Unión de Asambleas Ciudadanas y en el último apartado se detallan propuestas de intervención del Trabajador/a Social a partir de la especificidad profesional compuesta por las competencias y capacidades requeridas para el desempeño de la función específica.

Introducción.

La esfera pública ha sido un ambiente históricamente prohibido a las mujeres, las cuales han estado relegadas al entorno familiar y hogareño, como muestra de femineidad. Paulatinamente ha ido surgiendo un amplio abanico de reflexiones y teorías desde donde se ha reivindicado el papel de la mujer como motor en la vida cotidiana, no solo en el ámbito privado sino también en el ámbito público, en el sector académico, político o profesional, entre otros.

Últimamente se escucha hablar acerca de la igualdad de género, de la equidad de oportunidades para las mujeres y los hombres en varios aspectos de la vida, además se puede observar que en los escenarios actuales creció el nivel de conciencia sobre la cuestión de género y las problemáticas que esta cuestión visibiliza.

Todos estos supuestos han generado interrogantes que llevaron a realizar el presente trabajo de tesis donde se analizará la participación de las mujeres como integrantes de un movimiento activo participativo en la Asamblea de Vecinos/as de Rawson y Playa Unión que luchan contra la instalación de la megaminería a cielo abierto en Chubut, partiendo de las preguntas de investigación: ¿El rol de las mujeres en la vida cotidiana, influye en la participación de las mismas en la Asamblea de Vecinos/as de Rawson y Playa Unión?. ¿Se observan asimetrías de poder desde el género masculino dentro de la Asamblea de Vecinos/as de Rawson y Playa Unión?.

Según se viene observando en diversos territorios del país donde han surgido procesos de resistencia, constituye un hecho social de relevancia la activa intervención de las mujeres.

Las acciones de denuncias y disputas políticas para enfrentar los avances del modelo extractivista, la actividad megaminera como uno de ellos, ha mostrado desde sus inicios, a mujeres asumiendo un rol inédito de defensa del ambiente y de las comunidades locales frente a corporaciones transnacionales y gobiernos.

Se empieza a vislumbrar un nuevo cambio de paradigma, una vez más, las mujeres unen sus voces, después de tantos años de sentirse marginadas, de no ser registradas ni puestas en valor, desde los propios contextos de trabajo y producción de conocimiento científico-académico.

A partir de la década de los 90 en la República Argentina han cobrado impulso, de la mano de una legislación que tuvo como finalidad atraer inversiones extranjeras, numerosos emprendimientos mineros a gran escala. Es necesario aclarar que esta

actividad suele estar prohibida en los países de origen de estas empresas, resituando siempre a los países mal llamados “tercermundistas” en el mismo lugar en las lógicas del mercado internacional: como productores de materia prima, obstaculizando la emergencia de economías autónomas que puedan competir con las potencias mundiales.

En consecuencia, la década siguiente se caracterizó por las movilizaciones en oposición a estos proyectos a lo largo y ancho del territorio latinoamericano, y que específicamente en nuestro país, alcanzaron alta visibilización a escala nacional.

En la actualidad, la provincia de Chubut es foco de interés de empresas extranjeras megaminerías, ya que posee un potencial de lo más interesante. En su meseta central, precisamente en Gan Gan, se sitúa uno de los yacimientos de plata y plomo más grandes del mundo. Este proyecto tiene un nombre que es inspirador: “Proyecto Navidad”, el nombre lo debe a que los primeros resultados de laboratorio tuvieron fecha un 25 de diciembre.

La situación de la megaminería en la provincia de Chubut recibió una creciente ola de críticas y pronunciamientos de la sociedad en general pero principalmente de grupos organizados compuestos por vecinos y vecinas autoconvocados/as quienes reunidos en asambleas coordinan acciones para reclamar por el cuidado del ambiente y el derecho a la vida, bajo el lema “No a la megaminería a cielo abierto” y cualquier otra forma de extracción y saqueo de los recursos naturales a los cuales reivindican como “bienes comunes”.

En el año 2003, en la ciudad de Esquel se realizó un plebiscito de consulta popular, a través del cual la comunidad se manifestó en oposición a la instalación de una mina de oro en la región, donde se utilizaría cianuro para obtener el metal. A partir de ahí, en casi todas las ciudades de la provincia se han formado asambleas ciudadanas para difundir lo que ocurre con la actividad minera y consensuar líneas de acción a seguir.

De esta manera, se constituyó la histórica Asamblea de Vecinos/as Autoconvocados por el No a la Mina de Esquel primero y luego la Unión de Asambleas Ciudadanas de Chubut, la Asamblea Ciudadana de Dolavon, la Asamblea de Vecinos de Rawson y Playa Unión, la UAC del Valle, Costa y meseta de Chubut, los Foros Ambientales y Sociales de la Patagonia entre otras organizaciones.

Metodología

Al iniciar la presente investigación se realizó una exhaustiva búsqueda de bibliografía, artículos periodísticos, publicaciones y páginas web sobre el tema.

La investigación es un procedimiento reflexivo, sistemático, controlado y crítico que tiene por finalidad descubrir o interpretar los hechos y relaciones de un determinado ámbito de la realidad. (Ander- Egg, 1995: 162).

La metodología utilizada es la investigación cualitativa considerada por Creswell como un proceso interpretativo de indagación basado en distintas tradiciones metodológicas que examina un problema humano o social. Quien investiga construye una imagen compleja y holística, analiza palabras, presenta detalladas perspectivas de los informantes y conduce el estudio en una situación natural (Creswell, 1998: 15). En este caso centrada en el rol de las mujeres participantes de la Asamblea de Vecinos de Rawson y Playa Unión que se manifiestan en contra de la instalación de la megaminería en Chubut cuyo recorte temporal se extiende desde el año 2017 a 2019.

Las distintas técnicas de recolección utilizadas fueron: observación participante, entrevista semiestructurada y registro.

La observación implica adentrarnos en profundidad a situaciones sociales y mantener un papel activo, así como una reflexión permanente. Estar atento a los detalles, sucesos, eventos e interacciones (Sampieri, 2010: 411). Mediante esta técnica se pudo distinguir la organización social de las mujeres estudiadas, la estructura organizacional, patrones de relación, constitución de liderazgo y discursos, subjetividades puestas en juego, actividades realizadas y ámbitos de elaboración de materiales de difusión.

En cuanto a las manifestaciones públicas, las observaciones realizadas en acciones colectivas de protesta brindaron la oportunidad de experimentar al campo de producción del conflicto y los sentidos movilizados, además posibilitó observar las dinámicas de las interrelaciones.

La entrevista es definida por Sampieri como una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el/la entrevistador/a) y otra (el/la entrevistado/a) u otras (entrevistados/as). Las modalidades para llevar a cabo las entrevistas son variadas, en el presente trabajo se utilizó la semiestructurada fundada en una guía de preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir otras adicionales para obtener mayor información o para precisar conceptos sobre el tema (Sampieri, 2010: 418).

En consecuencia, se entrevistó a mujeres participantes seleccionadas a partir de la experiencia de cada una dentro de la UAC, manejo de información y posición en el grupo. También se utilizó esta técnica para entrevistar mujeres que aunque participan en las actividades, se sienten identificadas con el grupo no tienen responsabilidades directas dentro del mismo.

Todos los datos recabados fueron documentados a través del registro de campo, definido por Guber como una valiosa ayuda no sólo para preservar información, sino también para visualizar el proceso por el cual el investigador va abriendo su mirada, aprehendiendo el campo y aprehendiéndose a sí mismo (Guber 1991: 253).

Estado de la cuestión.

Ámbitos de análisis e impactos de la minería en la vida de las mujeres.

La Investigación fue llevada a cabo en el año 2014 en la ciudad de Bogotá, Colombia y centra su atención en las implicaciones sociales, económicas y ambientales que sobre la vida de las mujeres está ocasionando la industria minera en los diversos territorios donde las grandes empresas transnacionales están desarrollando proyectos de explotación minera en Colombia. (Bermúdez Rico, Rodríguez Maldonado y Roa Avendaño, 2014).

El propósito de las investigadoras fue analizar y hacer visible, desde una perspectiva de género, las consecuencias que sobre este grupo poblacional está ocasionando la implementación de esta política gubernamental. (Bermúdez Rico et al. 2014).

En la última década, los proyectos de exploración y explotación de las riquezas mineras en Colombia se han dinamizado de manera vertiginosa como consecuencia de una estrategia gubernamental que proclamó a la minería un negocio para atraer inversión extranjera al país y para la generación de divisas a través de las exportaciones de su riqueza en minerales. (Bermúdez Rico et al. 2014).

La implementación de esta estrategia está conllevando al deterioro de la calidad de vida de las comunidades que han presenciado la instalación de las empresas transnacionales en sus territorios. Simultáneamente con la llegada para la exploración y explotación de las grandes empresas mineras y la minería ilegal se ha agudizado la violencia, se ha incrementado el destierro y desplazamiento de miles de campesinos, indígenas y afrocolombianos de sus territorios, se han deteriorado las actividades productivas tradicionales que garantizan la seguridad alimentaria y proveen los ingresos para el sostenimiento familiar, la población adyacente a las áreas de explotación minera se encuentra cada vez más vulnerable, expuesta al hambre y la contaminación de su entorno. (Bermúdez Rico et al. 2014).

Las mujeres como sujetos políticos en las luchas contra la megaminería en Argentina.

Investigación llevada a cabo por Marisa Bilder en el año 2013. La autora señala los cambios en las manifestaciones del conflicto social y la conformación de un movimiento socioambiental desde los años 90 en adelante. El trabajo se centra en la participación de las mujeres como integrantes de este movimiento y en particular como protagonistas de

las protestas contra la megaminería. En diversos territorios del país donde han surgido procesos de resistencia, constituye un hecho social de relevancia la activa intervención de las mujeres. (Bilder, 2013).

Las mujeres y el vínculo sociopolítico con la naturaleza.

La ecología política feminista se ocupa del complejo contexto en el cual el género interactúa con otras categorías como la clase, la pertenencia étnica y la cultura para conformar las experiencias diversas de “el ambiente” y los intereses múltiples (comunes o dispares) en relación al mismo. Considera el género como una variable crítica que condiciona un conjunto de aspectos ligados a procesos de cambio social y ambiental, donde hombres y mujeres de comunidades diversas accionan colectivamente para sostener y/o gestionar formas de vida sustentable (Rocheleau, 2004).

Bajo este encuadre se plantea que existen diferencias de género en las experiencias de la naturaleza, en los modos de cercanía-lejanía respecto de ella, así como en las responsabilidades y la toma de decisiones relacionadas con los ambientes y espacios territoriales. Y estas diferencias no tienen sus raíces en la biología, sino que se derivan de las construcciones sociales del género y que por lo tanto se hallan sujetas a variaciones y transformaciones en el devenir de las sociedades.

El significativo interés de muchas mujeres en las cuestiones socioambientales puede entenderse a partir de diversas razones vinculadas con los roles y las identidades de género; una cultura del cuidado asociada históricamente al colectivo femenino está mediada por un conjunto de factores que determinan las formas de su expresión y su alcance en diversos contextos. (Rocheleau, 2004).

Por otro lado, una creciente conciencia política, bajo la cual las mujeres reconocen y vinculan los impactos económicos, ambientales, culturales y sociales de las políticas globales y locales signadas por una lógica de mercantilización de la naturaleza, apuntala un simultáneo reconocimiento de la necesidad de cambios políticos estructurales. De este modo se manifiesta una ampliación de los puntos de interés y disputa política, que a su vez va delineando un cuestionamiento al actual sistema de producción y consumo con sus lógicas de funcionamiento, sus marcos valorativos e ideológicos. (Rocheleau, 2004).

Dando cuenta de una presencia fuerte y proactiva de las mujeres latinoamericanas, la investigadora Flores Chamba (2012) expresa que a pesar de las condiciones materiales y culturales que complican la calidad de vida de las mujeres, son quienes en buena medida

han sostenido y sostienen propuestas que contrarrestan la implementación de políticas extractivistas en el campo. Propuestas que se van ampliando y complementando con otras esferas de la vida (Flores Chamba, 2012).

Desde el reconocimiento de los impactos de la globalización diferenciados según el género, las situaciones que vivencian sobre todo las mujeres de poblaciones rurales vinculadas a la auto-subsistencia o la pequeña producción agrícola ganadera las han llevado a participar de organizaciones que resisten la expansión del complejo agrícola industrial ligado al comercio global y que promulgan un nuevo modelo de desarrollo y producción. (Flores Chamba, 2012).

La contaminación ambiental y el uso creciente de tóxicos y productos químicos en las actividades productivas tanto rurales como urbanas tiene particular incidencia en la salud general y reproductiva de las mujeres y esto también se ha ido conformando como un tópico fuerte en sus reivindicaciones. (Flores Chamba, 2012).

Violencia y táctica en los procesos de integración de las mujeres a la minería del cobre en Chile.

Investigación llevada a cabo en el año 2017 por Nicolás Angelcos Gutiérrez y Enzo Ísola Sánchez, en la Universidad de Chile.

Angelcos Gutiérrez e Ísola Sánchez analizan ocho relatos de vida de trabajadoras de la División Chuquicamata de la empresa estatal Codelco, donde buscan comprender la experiencia de integración de las mujeres a la Gran minería del cobre en Chile. (Angelcos Gutiérrez e Ísola Sánchez, 2017).

Se propone que la experiencia de las trabajadoras se estructura entre la violencia ética que sufren y las tácticas que utilizan para responder a ésta. Esta situación genera una paradoja: por una parte, las mujeres cuestionan la segregación de la que han sido históricamente víctimas esforzándose por trabajar a la par de un hombre y, por otra parte, sienten que este esfuerzo amenaza su “femineidad” ante lo cual refuerzan los estereotipos con los cuales se justifica su segregación. (Angelcos Gutiérrez e Ísola Sánchez, 2017).

Violencia ética, tácticas y agencia.

Las barreras que dificultan la integración de la mujer al mercado del trabajo y especialmente a espacios históricamente masculinos puede ser entendido a partir de lo que Bourdieu llama dominación masculina. Según el autor la dominación masculina es

fundamentalmente un esquema de autopercepción que resulta de una imposición “voluntaria” a las orientaciones culturales dominantes. De ese modo, la dominación que ejerce lo masculino sobre lo femenino tiene que ver con la naturalización de los usos legítimos del cuerpo y las rutinas de cuidado que se derivan de la división social y sexual del trabajo, en donde las mujeres quedan subsumidas al mundo privado. (Bourdieu, 2000).

Profundizando en este aspecto, recurrimos a la noción de violencia ética desarrollada por Butler, para dar cuenta no sólo de las formas en que los agentes resisten, sino las dinámicas por medio de las cuales la dominación masculina se niega a desaparecer. De acuerdo a Butler, la noción de violencia ética expresa relación con la violencia que se ejerce en contextos sociales en transformación, en donde normas y valores que regían la vida en común son sobrepasadas por la praxis real de los sujetos. (Butler, 2009).

En ese sentido, ética y violencia se unen cuando las categorías universales resultan insensibles a la particularidad del contexto social en el que se aplican, buscando persistir bajo una imposición violenta sobre la forma de vida real de los sujetos. (Butler, 2009).

En el caso de la integración de las mujeres a la Gran minería del cobre, las mujeres no han “desechado” las categorías con las cuales el sistema de dominación busca interpelarlas. No todas las prácticas de las mujeres pueden ser descritas como resistencia respecto a la violencia ética que significa las relaciones de subordinación. En muchos casos, las prácticas se orientan tal como propone Bourdieu, a reproducir las relaciones de dominación que las subordinan. (Bourdieu, 2000),

En una visión crítica de la postura teórica de Butler y Mahmood proponen el concepto de “agente social dócil”¹ para mostrar que las capacidades de respuesta de un sujeto son habilitadas al interior de un sistema de dominación específico y que, en este sentido, no coinciden necesariamente con su capacidad para subvertir las normas. (Butler y Mahmood, 2001).

Colonialidad y género.

Con el objetivo de entender la preocupante indiferencia que los hombres muestran hacia las violencias que sistemáticamente se transgreden sobre las mujeres de color, es

¹ Como lo ocurre en Medio Oriente con muchas mujeres árabes y musulmanas, diversos estudios las analizan como entes pasivos y sumisos.

decir, mujeres no blancas víctimas de la colonialidad del poder e, inseparablemente, de la colonialidad del género, Lugones investiga la interseccionalidad entre raza, clase, género y sexualidad. (Lugones, 2008).

La autora expresa que el sistema de género tiene un lado oscuro y un lado claro. El lado claro es el lado de las relaciones hegemónicas de género, que sólo incluye hombres y mujeres blancos y burgueses, y caracterizan las relaciones de género opresoras de los hombres blancos sobre áreas de la vida humana, como la libertad sexual, política y económica de las mujeres blancas. El lado oscuro integrado por las mujeres y los hombres no blancos tiene representaciones diferentes, que pueden ser extremadamente sexualizadas o extremadamente castificadas (Lugones, 2008).

El “Consenso de los Commodities”.

Maristella Svampa señala que en los últimos años, América Latina realizó el pasaje de Consenso de Washington asentado sobre la valorización financiera, al Consenso de los Commodities, basado en la exportación de bienes primarios a gran escala, entre ellos hidrocarburos, metales y minerales como así también productos alimenticios. Así, desde el punto de vista económico, se traduce por un proceso de reprimarización de las economías latinoamericanas, al resaltar su reorientación hacia actividades primario-extractivistas con escaso valor agregado (Svampa, 2013).

En cuanto a los primeros trabajos que analizaron los conflictos socioambientales vinculados a la minería en Argentina, pueden citarse el libro coordinado por Lucas Chiappe, en el año 2005 “La Patagonia de Pie. Ecología vs. Negociados”, en el que se describen diversas movilizaciones llevadas adelante en la Patagonia, entre ellas, el caso de la oposición a un proyecto minero metalífero en Esquel, provincia de Chubut.

Posteriormente, en el año 2006, el periodista Javier Rodríguez Pardo escribió el libro “En la Patagonia NO”, en el que narra las movilizaciones antinucleares realizadas en contra del proyecto de repositorio nuclear en Gastre, Chubut.

Objetivo general:

- Analizar el rol de las mujeres dentro de la Unión de Asambleas Comunitarias de Rawson y Playa Unión que luchan contra la instalación de la megaminería en la provincia de Chubut.

Objetivos específicos:

- Identificar aspectos dominantes en la vida cotidiana de las mujeres que forman parte de la Unión de Asambleas Comunitarias de Rawson y Playa Unión.
- Conocer el índice de participación de las mujeres en la Unión de Asambleas Comunitarias de Rawson y Playa Unión.
- Indagar acerca de las relaciones de poder dentro de la Unión de Asambleas Comunitarias de Rawson y Playa Unión.

Supuestos de investigación.

- ¿Se observan asimetrías de poder desde el género masculino dentro de la Asamblea de Vecinos/as contra la megaminería de Rawson y Playa Unión?
- ¿El rol de las mujeres en la vida cotidiana, influye en la participación de las mismas en la Asamblea de Vecinos/as de Rawson y Playa Unión?

Marco teórico.

1.1 Género: una categoría útil para el análisis histórico.

Partiendo del ensayo “Género: una categoría útil para un análisis histórico”, escrito por la historiadora feminista norteamericana Joan Scott, entendemos que género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basado en las diferencias percibidas entre los sexos, y es una forma primera de significar las relaciones de poder (Scott, 1991:14).

Gladstone hacía esta distinción en 1878: "Atenea nada tiene de sexo, excepto el género, y nada de mujer excepto la forma" (Gladstone, 1878; citado en Scott, 1990: 24). Más recientemente en los diccionarios o en la Enciclopedia de las Ciencias Sociales las feministas, de una forma más literal y seria, han comenzado a emplear el "género" como forma de referirse a la organización social de las relaciones entre sexos (Scott, 1990: 24). La conexión con la gramática es explícita y está llena de posibilidades inexploradas. Explícita, porque el uso gramatical comprende las reglas formales que se siguen de la designación masculina o femenina; llena de posibilidades inexploradas, porque en muchos lenguajes indoeuropeos existe una tercera categoría: asexuada o neutra.

En su acepción más reciente, "género" parece haber aparecido primeramente entre las feministas americanas que deseaban insistir en la cualidad fundamental social de las distinciones basadas en el sexo. La palabra denotaba rechazo al determinismo biológico implícito en el empleo de términos tales como "sexo" o "diferencia sexual". Género resalta también los aspectos relacionales de las definiciones normativas de la feminidad. Quienes se preocuparon de que los estudios académicos en torno a las mujeres se centrasen de forma separada y demasiado limitada en las mujeres, utilizaron el término "género" para introducir una noción relacional en nuestro vocabulario analítico. (Scott, 1990: 25).

De acuerdo con esta perspectiva, hombres y mujeres fueron definidos en términos el uno del otro, y no se podría conseguir la comprensión de uno u otro mediante estudios completamente separados. Además, y quizá sea lo más importante, "género" fue un término propuesto por quienes afirmaban que el saber de las mujeres transformaría fundamentalmente los paradigmas de la disciplina (Scott, 1990: 26). Las estudiosas feministas pronto indicaron que el estudio de las mujeres no sólo alumbraría temas nuevos, sino que forzaría también a una reconsideración crítica de las premisas y normas de la obra académica existente.

Tres historiadoras feministas se dieron cuenta que la inclusión de las mujeres en la historia implica necesariamente la redefinición y ampliación de nociones tradicionales del significado histórico, de modo que abarque la experiencia personal y subjetiva lo mismo que las actividades públicas y políticas. No es demasiado sugerir que, por muy titubeantes que sean los comienzos reales, una metodología como ésta implica no sólo una nueva historia de las mujeres, sino también una nueva historia (Scott, 1990: 26).

La forma en que esta nueva historia debería incluir y dar cuenta de la experiencia de las mujeres depende de la amplitud con que pudiera desarrollarse el género como categoría de análisis. Aquí las analogías con las clases (y las razas) eran explícitas; claro está que los especialistas en los estudios en torno a la mujer con mayores intereses políticos, invocaban regularmente las tres categorías como cruciales para poder escribir una nueva historia (Scott, 1990: 27). El interés por clase social, raza y género apuntaba, en primer lugar, el compromiso del estudioso con una historia que incluía las circunstancias de los oprimidos y un análisis del significado y naturaleza de su opresión, y, en segundo lugar, la comprensión académica de que las desigualdades del poder están organizadas en al menos tres ejes.

1.2 El género en la antropología.

La noción de género transita por la antropología revitalizando la tensión básica entre la relatividad y la universalidad de las experiencias humanas inherente a la disciplina. Cuando, en la década de 1930, Margaret Mead publicó "Sexo y temperamento" en tres sociedades melanesias² (Mead, 1935, citado en Segato, 2003: 60), inauguró una de las dos vertientes que, con sus propias características y a pesar de haber sufrido transformaciones, se mantiene hasta el presente.

Se trata del conjunto de asuntos que habitualmente llamamos construcción cultural del género y que tiene su punto de partida en la comprobación inicial de que mujer y hombre son entidades diferentes, asociadas con contenidos variables a través de las sociedades.

Se introduce así el "género" como una cuestión antropológica, etnográficamente documentable. (Segato, 2003: 60).

Hasta el día de hoy se producen innumerables tesis en programas académicos en antropología que tratan de esa variación entre lo que es un hombre y lo que es una mujer

² Las naciones de Papúa Nueva Guinea, Salomón, Vanuatu y Nueva Caledonia utilizan el término melanesio para describirse a sí mismas, porque refleja su pasado colonial común y su situación regional presente.

en las diversas tradiciones humanas y con ello contribuyen, a partir del conocimiento sobre casos particulares, a diseñar un mapa general de las maneras con que los géneros toman forma en los diversos grupos humanos.

Ese primer momento se caracterizó por la propuesta de relativizar el género, colocarlo dentro de una perspectiva constructivista, y las centenas de tesis escritas dentro de este gran capítulo tuvieron como título y tema la construcción del género en una sociedad particular. Con todo, ese camino viene perdiendo aliento últimamente, consumido lentamente por la irrupción de temas y perspectivas nuevos. Estos nuevos análisis tienden a ser cada vez más transdisciplinarios y a ultrapasar la mirada típicamente relativista y etnográfica de la antropología.

La contrapartida de aquella primera contribución, de aquel primer punto de vista, eminentemente antropológico y relativista, fue, a partir de la década de 1970, el énfasis colocado por un conjunto de autoras en la cuestión de la universalidad de la jerarquía de género, seguida por una tentativa de generar modelos para dar cuenta de la tendencia universal de la subordinación de la mujer en las representaciones culturales (Segato, 2003: 61). Esta comprobación, naturalmente, no negó las estrategias singulares de las mujeres para participar del poder o situarse en posiciones de autoridad, pero afirmó que, en las más diversas sociedades, la ideología de género, aun presentando diferencias, tiende a representar el lugar de la mujer como un lugar subordinado.

A partir de esa generación de estudios hoy clásicos, se comprueba el primer gran dilema o contradicción que los estudios de género enfrentan en antropología. Por un lado, el relativismo de las construcciones: mujer y hombre son categorías asociadas con contenidos diferentes en tradiciones diferentes y hasta en épocas diferentes de la misma historia occidental. Por otro lado el descubrimiento, a través ya pesar de las diferencias culturales, de una tendencia a la universalidad de la jerarquía del género, o sea, de la universalidad del género como una estructura de subordinación, dio origen a una serie de trabajos hoy clásicos. Gayle Rubin, Sherry Ortner, Nancy Chodorow, Louise Lamphere, Michelle Rosaldo, Rayna Reiter son autoras que instalaron esa cuestión, y con ello instituyeron la antropología del género como un área de estudios específica. Las autoras hablaron de esa tendencia jerárquica universal, e intentaron, cada una a partir de un abordaje propio, aunque relacionando sus perspectivas, explicar por qué, a pesar de las diferencias culturales, a pesar del principio relativista, se da esa tendencia general a la subordinación de la mujer. (Segato, 2003: 62).

Tres obras colectivas fundamentales marcan esa época y esa perspectiva, estableciendo las bases de los estudios de género en la antropología: *Woman, Culture and Society*³, de 1974, *Toward an Anthropology of Women*⁴, de 1975, y, más tarde, *Sexual Meanings. The Cultural Construction of Gender and Sexuality*⁵, de 1981. Michelle Rosaldo (1974) sitúa la jerarquía como oriunda de la separación de los trabajos de la mujer y del hombre en las esferas doméstica y pública, respectivamente, teniendo en cuenta que la esfera pública tiene la característica de tener más prestigio, de ser más valorizada, en la gran mayoría, si no en la totalidad, de las sociedades conocidas (si bien su prestigio se acentúa en las sociedades modernas).

En opinión de Rosaldo, sociedades como los Illongot⁶ de las Filipinas, donde los hombres circulan por las esferas pública y doméstica, alternándose con las mujeres en sus tareas, permiten una igualdad mayor entre los géneros.

1.3 Género y trabajo.

Según Alain Touraine, el sujeto se puede definir desde dos figuras claves a la hora de entender la modernidad. Por un lado, concibiéndolo como el resultado del poder que emana de la racionalidad instrumental. Así, la subjetividad y la subjetivación son reducidos por la razón y la racionalización (Touraine, 2000: 178).

Mientras que por otro lado, (Touraine, 2000: 178) es posible concebir al sujeto como creador de sí mismo y productor de la sociedad; es decir, como aquel que, al ser parte constitutiva de la vida social y de la historicidad, puede apropiarse de sí mismo a partir de su voluntad de ser sujeto, portador de reflexión, crítica y compromiso respecto de los proyectos que la sociedad ofrece y, por tanto, un sujeto capaz de producir los principios de orientación de la conducta.

En palabras de Touraine: “el sujeto nace y se desarrolla sobre las ruinas de un ego objetivado por los poseedores del poder y transformado así en sí mismo, sujeto que como individuo aspira a ser productor (y no sólo consumidor) de su experiencia individual y su ambiente social” (Touraine, 2000: 230).

³ *Mujer, cultura y sociedad*, publicado por primera vez en 1974, es un libro que consta de 16 artículos aportados por autoras y una introducción de los editores Michelle Zimbalist Rosaldo y Louise Lamphere.

⁴ Título traducido en español: *Hacia la Antropología de la Mujer*.

⁵ *Significados sexuales. La construcción cultural de género y sexualidad*.

⁶ En los Illongot la cacería de cabezas juega una parte crucial en el ciclo vital de la vida de los hombres, y también tiene otra aplicación ritual en ciertas circunstancias. Incluso tiene que ver con el sexo, hombres y mujeres en esta comunidad tienen derechos similares, sin embargo a través de la caza de cabezas los hombres alcanzan una trascendencia a la que no pueden llegar las mujeres.

Siguiendo a Dubet, concebir a los individuos con capacidad de reflexión y crítica explica que “la parte subjetiva de la identidad es percibida tanto en la desafección como en el compromiso, pues la identificación con la definición cultural de un sujeto prohíbe la adhesión total al Yo, al Nosotros y a los intereses” (Dubet, 2010: 116). Es decir, los procesos subjetivos que atraviesa toda experiencia social están definidos por una serie de tensiones, ya sea distanciamiento o compromiso ante lo asignado socialmente a los individuos o grupos sociales. De esta tensión con el mundo se presenta una lógica de acción que no se reduce ni a nuestros roles ni a nuestros intereses, y que Dubet llama lógica de subjetivación.

Atendiendo a esto, concebiremos que los sujetos, en tanto sus identidades están marcadas por la combinación de distintas lógicas de acción, tienen capacidad de construir los nexos que se establecen entre lo individual y lo social en ciertos contextos espaciotemporales (Di Leo, 2011). Asumir esta perspectiva implica comprender al sujeto como portador de su voluntad, deseo de obrar y ser reconocido como actor (Touraine, 2000), y también comprender la emergencia de procesos de subjetivación en los que el sujeto se construye en una relación dinámica con la sociedad, sin adecuarse al rol que el sistema social impone.

Desde este punto de vista, buscaremos identificar los significados que las trabajadoras otorgan al ser mujer en la minería, más allá de aquellos que reconozcamos en los discursos de género de las empresas mineras o de las políticas gubernamentales asociados a esta materia.

Siguiendo esta línea, utilizamos un enfoque de género que nos ha permitido dar cuenta de la complejidad de sistemas simbólicos que constituyen el significado de la experiencia (Scott, 1996: 30), pues “así, investidas de una función simbólica las mujeres son forzadas continuamente a trabajar para preservar su valor simbólico, ajustándose, amoldándose al ideal masculino de virtud femenina, definida como castidad y candor, y dotándose de todos los atributos corporales y cosméticos capaces de aumentar su valor físico y su atractivo” (Bourdieu citado en Lamas, 2002: 108).

La estructura de género es el campo donde se despliega el poder por antonomasia. La distribución del poder en función del género se traduce en control y acceso diferenciado a los recursos simbólicos y materiales, lo que da al género un lugar central en la construcción del poder propiamente tal (Scott, 1996: 32). La división sexual de la sociedad se vuelve una división sexual del trabajo, donde las mujeres realizan las labores

reproductivas en la esfera privada de la sociedad: el hogar, y los hombres el trabajo productivo en el ámbito público.

Benería señala que las mujeres se desempeñan mayormente en labores: a) compatibles con la reproducción y, más precisamente, con el cuidado de los niños; b) relacionadas con su clase; c) subordinadas al trabajo del hombre y también sometidas a relaciones jerárquicas basadas en la edad; d) consideradas una extensión de la actividad doméstica; e) poco permanentes y con una remuneración relativamente baja (Benería, 1979: 16).

1.4 Las estructuras elementales de la violencia.

Continuando con el análisis de la autora Rita Segato podemos decir que la violación siempre apunta a una experiencia de masculinidad fragilizada. Y éste sería el significado último de la tan comentada violación cometida en el violador por sus compañeros del ámbito carcelario. La autora Rita Segato habla de "Presiones", es el nombre dado a este tipo de maltrato sexualizado infligido y padecido en la prisión. Y si bien el término puede ser un eufemismo, es posible que también sea la señal de una coacción para doblegarse y aceptar una posición afín con la propia naturaleza en la estructura de relaciones fuertemente marcada por una concepción de los lugares y atributos de género (Segato, 2003: 37).

Masculinidad representa aquí una identidad dependiente de un estatus que engloba, sintetiza y confunde poder sexual, poder social y poder de muerte (Plummer, 1984: 49), dice en un interesante análisis de las relaciones entre masculinidad, poder y violación, que los hombres se autodefinen a partir de su cultura como personas con necesidad de estar en control, un proceso que comienzan a aprender en la primera infancia. Si este núcleo de control desaparece o se pone en duda, puede producirse una reacción a esa vulnerabilidad. Esta crisis en el rol masculino puede ser la dinámica central que es preciso analizar para tener acceso a las distintas facetas de la violación los miembros de los grupos sociales más bajos parecen ser especialmente vulnerables (Segato, 2003: 37). En la clase trabajadora y las minorías raciales esa crisis alcanza su máxima magnitud: en el fondo de la escala social, su sentido de la masculinidad es absolutamente fundamental.

Para Plummer, el problema de la violación se convierte, en gran medida, en el problema de la masculinidad, y es éste el que debe investigarse si se pretende resolver algún día el primero. Lo cual significa, justamente, comprender al hombre a quien aludo

en este trabajo, y las tramas de sentido en las que se entrelazan la masculinidad y el fenómeno de la violación (Plummer, 1984: 50).

La violación debe comprenderse en el marco de esta diferencia y como movimiento de restauración de un estatus siempre a punto de perderse e instaurado, a su vez, a expensas y en desmedro de otro, femenino, de cuya subordinación se vuelve dependiente.

Como coronación de sus investigaciones durante más de tres décadas entre los baruyas⁷ de Nueva Guinea, Godelier cuenta que llegó a descubrir el secreto más sorprendente y mejor guardado del grupo: la flauta ritual de la casa de los hombres, símbolo y secreto de la masculinidad, es, en verdad, de las mujeres y fue robada por ellos, quienes, desde entonces, se benefician con su utilización (Godelier, 1996: 182).

1.5 El campo del empoderamiento transformador.

El primer paso del empoderamiento es la construcción de la autoestima en la vida cotidiana de la mujer ya que sin una autoestima trabajada no es posible ser autónoma.

“La autoestima es el conjunto de experiencias subjetivas y de prácticas de vida que cada persona experimenta y realiza sobre sí misma. En la dimensión subjetiva intelectual, la autoestima está conformada por los pensamientos, los conocimientos, las intuiciones, las dudas, las elucubraciones y las creencias acerca de una misma, pero también por las interpretaciones que elaboramos sobre lo que nos sucede, lo que nos pasa y lo que hacemos que suceda” (Lagarde y de los Ríos, 2001: 10)

Marcela Lagarde y de los Ríos, define el "Empoderamiento" como:

“El conjunto de procesos vitales definidos por la adquisición o invención e interiorización de poderes que permiten a cada mujer o colectivo de mujeres, enfrentar formas de opresión vigentes en sus vidas (exclusión, discriminación, explotación, abuso, acoso, interiorización, infidelidad o traición, incapacidad para depresión, auto devaluación angustia por falta de oportunidades, medios, recursos o bienes, dificultades de salud temor extremo, etc.).

⁷ La tribu de los baruyas se sitúa en las montañas de Papúa Nueva Guinea. Cazadores, pero también dedicados a la cría de cerdos, así como a la producción de sal con la cual comercian. Actividades como la caza, la guerra y la fabricación de armas, entre otras, están reservadas a los hombres.

Decimos que una mujer o grupo de mujeres está empoderada, cuando esos poderes ya no le son externos, se le vuelve cuerpo y subjetividad, manera de ser y de vivir. Cuando cada mujer y cada grupo de mujeres defiende por sobre todas las cosas su cuerpo, sus recursos, sus capacidades, sus bienes, sus oportunidades, su mundo inmediato y mediato. El empoderamiento de las mujeres no tiene nada que ver con una “revanchista” contra los hombres. Se quiere una transformación en el acceso de las mujeres tanto a la propiedad como al poder, lo cual transforma las relaciones de género y es una precondition para lograr la equidad entre hombres y mujeres. Superar al aislamiento requiere más que destrezas de información, tiene que ver con la manera de cómo una persona se ve a sí misma y al mundo. El desarrollo de la conciencia política es un aspecto importante aunque frecuentemente ignorado” (Lagarde y de los Ríos, 2000: 23).

1.6 Colonialidad y género.

Los análisis de la filósofa feminista argentina María Lugones, buscan entender la preocupante indiferencia que los hombres muestran en relación con las violencias que se infringen de manera sistemática contra las “mujeres de color”, víctimas de la colonialidad del poder e, inseparablemente, de la colonialidad de género, concepto que permite comprender la opresión como una interacción compleja de sistemas económicos, racializantes y engendrados, en la cual cada persona en el encuentro colonial puede ser vista como un ser vivo, histórico, plenamente caracterizado. (Lugones, 2014: 41).

Aparte de la creación de la categoría “raza” por el colonialismo/ capitalismo global eurocéntrico, la naturalización de la diferencia sexual es otro producto del uso moderno de la ciencia, otra invención occidental moderna (Lugones, 2008: 32).

Aníbal Quijano⁸ define como colonialidad del poder a:

“Un dispositivo que produce y reproduce la diferencia colonial, que consiste en clasificar grupos de gentes o poblaciones e identificarlos en sus faltas o excesos, lo cual marca la diferencia

⁸ Aníbal Quijano, sociólogo peruano. Autor de un texto clave para comprender los desafíos actuales latinoamericanos.

y la inferioridad con respecto a quien clasifica” (Quijano, 1999:39).

La colonialidad del poder es, sobre todo, el lugar epistémico de enunciación en el que se describe y se legitima el poder, en este caso, el poder colonial. Esta colonialidad del poder reconoce la existencia de cuatro ámbitos de dominación, explotación y conflicto: trabajo, género/sexualidad, autoridad, intersubjetividad; pero lo fundamental en esta visión es la idea de raza que consiste, “básicamente, en una clasificación y, por lo tanto, en una operación epistémica de los seres humanos en escala de inferior a superior” (Quijano, 1999: 49).

1.7 Derechos humanos de las mujeres y derechos humanos de los pueblos.

Aunque pueda parecer contradictorio, y es justamente ese efecto de perplejidad que se desea producir, la posición de la mujer, o, más exactamente, su sumisión, es y siempre lo ha sido el índice por excelencia de la dignidad de un pueblo. Para ilustrar esta compleja formulación se recurre a una frase del intelectual estadounidense Du Bois que resulta paradigmática del callejón sin salida que se instala entre la aspiración libertaria de las mujeres y la moralidad de los pueblos:

“Le perdonaré muchas cosas al Sur blanco en el día del juicio final: le perdonaré su esclavitud, porque la esclavitud es un viejo hábito del mundo; le perdonaré su lucha por una bien perdida causa, y por recordar esa lucha con tiernas lágrimas; le perdonaré lo que llaman 'orgullo de la raza', la pasión por su sangre caliente, y hasta su querido, viejo y risible esnobismo y pose; pero una cosa no les perdonaré nunca, ni en este mundo ni en el que viene: su insulto lascivo, continuado y persistente a las mujeres negras, a quienes buscó y busca prostituir para su lujuria” (Dubois,1969: 172).

En un texto reciente de Paulette Pierce y Brackette Williams, cuyo comentario señala la manera en que el autor entiende que la "civilización depende de la cualidad de las mujeres de una nación o raza" (Pierce y Williams, 1996: 194-195) y, por lo tanto, sólo la reforma y la domesticación de las mujeres puede redimir a toda la raza.

Es por eso que en la refundación contemporánea de la nación de Islam en los Estados Unidos por parte del poderoso líder negro Farrakhan la redomesticación de la mujer

negra, su sumisión y su internación compulsiva en las tareas específicas del papel femenino tradicional es un trazo dominante de la comunidad.

1.8 ¿Qué es “lo público” y “lo privado”?

El movimiento de mujeres y el pensamiento feminista contemporáneos, desafían las distinciones en el discurso político y moral. En éste la privacidad incluye por lo menos tres dimensiones diferentes. En primer lugar, la privacidad es la esfera de la conciencia moral y religiosa (Jelin, 1992: 107).

Es así porque a partir de la modernidad, principios y dilemas del sentido de la vida, los principios que guían la vida de las personas, no pueden ser resueltos de manera racional y quedan en manos de cada uno, de acuerdo con creencias y conciencias.

En segundo lugar, “lo privado” tiene que ver con los derechos privados relacionados a las libertades económicas. Así la esfera se refiere fundamentalmente a la libertad de comercio. Un tercer sentido, privacidad y derechos privados hacen referencia a la esfera íntima, familiar y doméstica.

El movimiento de mujeres transforma los asuntos privados de la “buena vida” en asuntos públicos referidos a principios de justicia, equidad e igualdad. En ese proceso, la línea que divide lo privado y lo público tanto como la distinción entre el alcance de la justicia y la “buena vida” comienzan a ser negociadas (Jelin, 1992: 108).

Implica reconocer que se trata de una distinción construida e históricamente cambiante y no de una distinción absoluta ya que lo que en una sociedad y en una época es definido como parte de la vida privada puede convertirse en asunto público en otro momento. Para que ésto suceda, el espacio público debe ser un espacio de participación democrática en el que sea posible expresarse y escucharse todas las voces de quienes resultan afectados por las normas sociales generales.

Según la CEPAL⁹ (1998) El vínculo entre las Políticas Públicas y la perspectiva de género se reconoce a nivel internacional en la resolución 50/104 del 20 de diciembre de 1997, de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que urge a los gobiernos a

⁹ La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) fue establecida el 25 de febrero de 1948, y comenzó a funcionar ese mismo año. En su resolución 1984/67, del 27 de julio de 1984, el Consejo decidió que la Comisión pasara a llamarse Comisión Económica para América Latina y el Caribe. La CEPAL es una de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas y su sede está en Santiago de Chile.

desarrollar y promover metodologías para la incorporación de la perspectiva de género en todos los aspectos de las decisiones políticas, incluyendo las económicas.

Sin embargo, tanto en la realización de diagnósticos como en la formulación de políticas públicas, sólo de manera excepcional se ha planteado un esfuerzo por examinar el impacto y significado de las consecuencias diferenciadas para hombres y mujeres. Lo que comúnmente sucede es que trata de manera indistinta estas realidades.

La ausencia de la perspectiva género es una de las razones por las cuales tanto en el diseño de políticas sociales como en la implementación de programas de atención a las necesidades de la población no se logra incidir con intervenciones pertinentes que impacten las brechas e inequidades de género.

1.9 La participación de las mujeres en los movimientos sociales.

El espacio público principalmente se refiere a aquello que está abierto y es accesible. Desde esta óptica se potencia un espacio de representación democrático y participativo en el que las diferencias son reconocidas y aceptadas por todas las personas.

Heller y Young sostienen que el eje central de esta representación está configurado por la reciprocidad y la tolerancia, es decir, lo que se denomina la ética comunicativa (Heller y Young, 1987: 161).

En el ámbito de la representación política y dentro de los movimientos sociales, las mujeres siguen manteniendo su papel en el rol establecido a partir de la hegemonía masculina aunque en muchas sociedades son las mujeres las que han salido a manifestarse y a reivindicarse desde los movimientos sociales para mejorar sus condiciones de vida.

Las investigaciones relevantes han dado cuenta de la incidencia de las mujeres dentro de procesos nacionales y, desde la perspectiva sociológica y política, la notoria presencia en los movimientos sociales. Así la imagen paradigmática de la madre, expresada en las Madres de Plaza de Mayo primero, y luego en Abuelas de Plaza de Mayo. Esa madre que sale del espacio privado de su familia para extenderse hacia el espacio público, en búsqueda de su hijo/a, desafía a los poderes públicos, expresando imperativos familiares de protección y cuidado de los otros. Para visibilizar la participación femenina en las movilizaciones sociales, son numerosos los estudios que reivindican el papel de la mujer en la base de estos movimientos.

1.10 El ecofeminismo.

Según Mies y Shiva los ecofeminismos aportan a la discusión sobre los sistemas de dominación social a partir de la crítica al paradigma de desarrollo occidental, haciendo foco en las desigualdades de género, en la colonialidad, en los diferentes grupos sociales y pueblos victimizados por el mal desarrollo y afectados por la mercantilización de la naturaleza y el economicismo neoliberal. Otorgan centralidad a los principios de igualdad, justicia, diversidad y sustentabilidad y enfatizan su potencial ético y político (Mies y Shiva, 1997: 74)

Podemos retomar dos aspectos teórico-prácticos (Mies y Shiva, 1997: 100) que definen al ecofeminismo (incluyendo tanto aquellas corrientes de tipo esencialista hasta las constructivistas):

- La existencia de nexos filosóficos y políticos entre la opresión de la naturaleza y la opresión de las mujeres, a partir de lo cual es necesario abordar esta vinculación para entender las formas de dominación sobre ambas.
- La teoría feminista debe incluir una perspectiva ecológica y al mismo tiempo los análisis sobre la crisis y los problemas ambientales deben incluir una perspectiva de género.

Hay un campo de exclusión múltiple en torno al concepto de naturaleza conformado por lo no-humano pero además por algunos grupos y por dimensiones de la vida humana que son representados y catalogados como cercanos a la naturaleza (a lo animal en particular) y/o como formas inferiores de humanidad (menos racionales).

En todas estas autoras convergen el reconocimiento de la diversidad biológica y cultural, entramada desde la valoración de la riqueza, la reciprocidad y la pluralidad de sentidos y modos de existencia- como fundamentos éticos, epistemológicos y políticos de un sistema social alternativo al capitalismo patriarcal.

Puleo en particular, referente de un ecofeminismo con perspectiva constructivista, apunta a la supresión de los “dualismos opresivos generizados” desde otro importante desafío: el de integrar los valores del cuidado:

“Evaluados y marginados en la definición de lo plenamente humano por su relación con la identidad femenina, tal como, al menos, ésta se ha constituido a lo largo del tiempo. Propone entonces ...ampliar tanto el número de responsables como el ámbito del cuidado integrando tanto a hombres como a mujeres

por igual en esta responsabilidad común, en esta visión transformadora del mundo y de la diferencia sexual” (Puleo, 2011: 314-315).

La deconstrucción de una cultura antropocéntrica y androcéntrica se ha iniciado con la crítica a la invisibilidad de la naturaleza y de la mujer, con la ruptura de situaciones y mecanismos de dominio sobre ambas y con una posterior construcción de la naturaleza y de las mujeres como sujetos, dotándolas de una existencia legítima y plena, reconociendo sus contribuciones a la vida social y avanzando hacia modos de vinculación e interacción no dominadores (Puleo, 2011: 340).

1.11 Las mujeres y el vínculo sociopolítico con la naturaleza.

La ecología política feminista se ocupa del complejo contexto en el cual el género interactúa con otras categorías como la clase, la pertenencia étnica y la cultura para conformar las experiencias diversas de “el ambiente” y los intereses múltiples (comunes o dispares) en relación al mismo. Considera el género como una variable crítica que condiciona un conjunto de aspectos ligados a procesos de cambio social y ambiental, donde hombres y mujeres de comunidades diversas accionan colectivamente para sostener y/o gestionar formas de vida sustentable (Rocheleau, 2004: 134).

Bajo este encuadre se plantea que existen diferencias de género en las experiencias de la naturaleza, en los modos de cercanía-lejanía respecto de ella, así como en las responsabilidades y la toma de decisiones relacionadas con los ambientes y espacios territoriales. Y estas diferencias no tienen sus raíces en la biología, sino que se derivan de las construcciones sociales del género y que por lo tanto se hallan sujetas a variaciones y transformaciones en el devenir de las sociedades.

El significativo interés de muchas mujeres en las cuestiones socioambientales (Rocheleau, 2004: 160), puede entenderse a partir de diversas razones vinculadas con los roles y las identidades de género; una cultura del cuidado asociada históricamente al colectivo femenino está mediada por un conjunto de factores que determinan las formas de su expresión y su alcance en diversos contextos.

Por otro lado, una creciente conciencia política -bajo la cual las mujeres reconocen y vinculan los impactos económicos, ambientales, culturales y sociales de las políticas globales y locales signadas por una lógica de mercantilización de la naturaleza- apunala un simultáneo reconocimiento de la necesidad de cambios políticos estructurales. De este

modo se manifiesta una ampliación de los puntos de interés y disputa política, que a su vez va delineando un cuestionamiento al actual sistema de producción y consumo con sus lógicas de funcionamiento, sus marcos valorativos e ideológicos.

1.12 Las luchas sociales.

Las nuevas formas de lucha y movimientos de protesta social emergen de la decadencia de los grandes partidos populistas, de los viejos modelos de organización sindical y de las formas tradicionales de lucha política y social. Esta decadencia se explica por las transformaciones ocurridas en la "base social" típica de esos formatos organizativos debido a la creciente heterogeneidad del "universo asalariado"; la declinante gravitación cuantitativa del proletariado industrial en el conjunto de las clases subalternas; la aparición de un voluminoso "subproletariado" que incluye a un vasto conjunto de desocupados permanentes, trabajadores ocasionales, precarizados e informales, cuentapropistas de subsistencia y toda una vasta masa marginal a la que el capitalismo ha declarado como "redundante" e "inexplotable". Las luchas de los piqueteros argentinos, lanzadas como respuesta a las privatizaciones del menemismo, en la década del 90, se inscriben en esta tendencia general (Borón, 2000: 149).

Los autores Antón, Cresto, Rebón y Salgado se sitúan en el año 2002 y expresan que este período está enmarcado por el agotamiento del modelo resultante de la reestructuración capitalista regresiva de los 90 y el desarrollo de una inusitada crisis que se generalizó en todo el orden social. La agudización de la crisis promoverá la renuncia del gobierno de Fernando De la Rúa (1999-2001), de la Alianza en un contexto de saqueos y protestas generalizadas, que incluyó en la ciudad de Buenos Aires una de las movilizaciones de carácter semi-espontáneo más masivas en la historia del país. Este período está caracterizado por el malestar y la protesta social generalizada y creciente y la emergencia de nuevos movimientos sociales –movimientos de empresas recuperadas por sus trabajadores, asambleas barriales, movimientos de ahorristas bancarios– y el desarrollo de otros movimientos surgidos previamente como los movimientos de trabajadores desocupados o piqueteros. Se desarrolla un proceso de autonomización de diferentes personificaciones sociales que no están dispuestas a delegar la defensa de sus intereses en las heteronomías políticas y sociales y en los canales institucionales. El desarrollo inusitado de la acción directa es un claro indicador de este proceso. Es un período caracterizado también por el enfrentamiento a procesos expropiatorios y sus

resultantes en distintas dimensiones. La creciente politización del país se va a expresar en demandas de cambios económicos y políticos, estos últimos representados emblemáticamente en la consigna “que se vayan todos”, popularizada hacia fines de 2001.

A pesar de los distintos procesos de unificación de la heterogénea protesta y autonomización emergente, en el momento de mayor intensidad de la conflictividad, la movilización tenderá a expresar diversas fracturas y contradicciones no pudiendo constituirse desde los sectores populares una direccionalidad estratégica que la articule (Antón, Cresto, Rebón y Salgado, 2008: 21).

Siguiendo el análisis de los autores anteriormente citados, este período podría delimitarse entre 2003 y 2007 y está contextualizado por el desarrollo y la consolidación del proceso de recuperación económica y de recomposición política iniciado a mediados de 2002. La descomposición del anterior modelo de acumulación abre espacio a una situación de disputa en la cual la expansión productiva desplaza al anterior peso de la valorización financiera y, dentro de ella, la industria y el agro ganan peso frente al sector de servicios. Con el correr de los años, se producirá un cambio en la morfología de las luchas populares. Reemergerá con nuevo protagonismo el movimiento obrero y sindical.

La lucha se desplazará de enfrentar procesos expropiatorios a la confrontación de las condiciones de explotación de la fuerza de trabajo. En paralelo a estas tendencias y desplazamientos se produce una marcada institucionalización de las acciones de lucha. No obstante, la acción directa seguirá siendo significativa, sobre todo para actores no institucionalizados. También emergen nuevos movimientos sociales, como los movimientos contra la inseguridad o los socio-ambientales, mientras que el movimiento por los derechos humanos renueva su dinámica de movilización (Antón et al., 2008: 22).

Posteriormente, se abre un nuevo período en la evolución de la conflictividad social, así emergen: La lucha de los trabajadores asalariados ocupados, Evolución y transformaciones de las luchas y organizaciones de trabajadores desocupados conocidos popularmente como “piqueteros”, Fábricas recuperadas por sus trabajadores y La lucha socio-ambiental entre otros (Antón et al., 2008: 23).

1.13 Movimientos sociales.

A modo de introducción al debate que plantea hoy el uso del concepto “movimiento social”, es posible comentar el contexto histórico y los sentidos que le concernieron a su empleo en el pasado. Proveniente del latín *movere*, durante la revolución francesa el

término “movimiento” fue utilizado frecuentemente como adjetivo para calificar diferentes experiencias de acción y participación colectiva, como por ejemplo: “movimiento revolucionario”, “movimiento político”, “movimiento popular”.

Pero, ciertamente, el uso del término debió generalizarse a lo largo de las décadas de 1830 y 1840 en relación a los sucesos de agitación social y política vividos en Francia y en Europa en general. Será en esta misma época que Karl Marx hará mención a ello en su conocida obra “Miseria de la Filosofía¹⁰” (1847) en el debate con Pierre-Joseph Proudhon.

A posteriori, desde finales del siglo XIX y hasta, por lo menos, mediados de los años 1960, la utilización del concepto estuvo fundamentalmente asociada a los estudios sobre el movimiento obrero y sus expresiones y formas reivindicativas, huelgas, boicots, manifestaciones. Asimismo, su uso se popularizó, especialmente con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial, en el sentido de clasificación genérica y descriptiva de diferentes sujetos de la movilización colectiva acorde con la tipología de cierta sociología de la época.

A partir de mediados de la década de los '90 se reiniciará en América Latina un nuevo ciclo de conflictos y movilizaciones en contestación al modelo neoliberal y sus trágicas consecuencias. Sus comienzos estarán marcados por el levantamiento zapatista¹¹ en el sureste mexicano en los inicios de 1994; las puebladas y cortes de ruta en el norte y sur de la Argentina en 1996 que marca el nacimiento del llamado movimiento “piquetero” de trabajadores desocupados; y las movilizaciones indígenas y campesinas en Ecuador que precipitaron la caída del gobierno de Abdalá Bucaram¹² en 1997. Tres hechos, en el norte, sur y los andes del subcontinente, que grafican la proyección regional de este ciclo de protestas que marcará la emergencia y el protagonismo de significativos sujetos colectivos que fueran bautizados como “movimientos sociales”.

¹⁰ La miseria de la filosofía: Respuesta al escrito "La filosofía de la miseria" de M. Proudhon es un libro escrito por Karl Marx, y publicado en París y Bruselas en 1847, durante su exilio.

¹¹ El término levantamiento zapatista es el nombre con que se conoce a una rebelión de 12 días encabezada por el grupo armado Ejército Zapatista de Liberación Nacional, el 1 de enero de 1994 en el estado mexicano de Chiapas, que alcanzó difusión internacional debido a sus demandas de justicia y reivindicación de los derechos de los pueblos indígenas de México y de los pobres.

¹² Abdalá Jaime Bucaram Ortiz es un político y abogado ecuatoriano de origen libanés. Fundador del Partido Roldosista Ecuatoriano, Bucaram fue presidente del Ecuador durante el período comprendido entre el 10 de agosto de 1996 y 6 de febrero de 1997, el cual finalizó con su destitución por votación en el Congreso aludiendo "incapacidad mental para gobernar", en medio de manifestaciones populares y acusaciones de golpe de estado.

La sociología de la década de los ochenta estuvo dominada por la temática de los nuevos sujetos sociales y de los Nuevos Movimientos Sociales¹³ (NMS). Aún aquellos que no compartieron la posición de (Touraine, 1978), para quien el objeto de la sociología es el estudio de los movimientos sociales, reconocen que la última década impuso esa temática como una fuerza sin precedentes, siendo sólo objeto de debate el elenco y la jerarquización de las razones explicativas de ese fenómeno.

Una definición genérica como la que por último nos proponen Dalton y Kuechler “un sector significativo de la población que desarrolla y define intereses incompatibles con el orden político y social existente y que los prosigue por vías no institucionalizadas, invocando el uso de la fuerza física o de la coerción” (Dalton y Kuechler, 1990: 227).

En el desarrollo de la resistencia al neoliberalismo, estos movimientos se entrecruzaron y convergieron con otros “colectivos” urbanos como los trabajadores, especialmente la masa creciente de precarizados del sector público, los estudiantes, los jóvenes y los sectores medios empobrecidos, entre quienes tuvo lugar un proceso de conflicto y organización. Cuando esta convergencia amplia se produjo con suficiente intensidad, los sectores afectados irrumpieron en escena imponiendo con movilizaciones no sólo la caída de gobiernos sino también la legitimidad callejera como sustento de una recobrada soberanía popular.

Así, en este proceso, desde el año 2000 hasta por lo menos el 2005 se desplegó en la región un nuevo período que debe considerarse como el de la crisis de legitimidad del modelo neoliberal, y que adoptó diferentes características e intensidades según los países y regiones.

La expresión más profunda de este proceso tuvo lugar bajo la forma de los levantamientos urbanos, las insurrecciones y grandes conflictos nacionales que conllevaron la renuncia de seis presidentes latinoamericanos entre los años 2000 y 2005. Nos referimos a las caídas de los gobiernos de Fujimori en Perú (2000), Jamil Mahuad (2000) y Lucio Gutiérrez (2005) en Ecuador, Fernando de La Rúa en Argentina (2001), Gonzalo Sánchez de Losada (2003) y Carlos Mesa (2005) en Bolivia.

¹³ Los nuevos movimientos sociales (NMS) surgieron en la segunda mitad de los años sesenta. Las reivindicaciones de estos movimientos van dirigidas a problemas e intereses como la cultura, el reconocimiento de la identidad individual y social, el medio ambiente, la justicia, la promoción de los derechos humanos.

A la luz de estas experiencias, el uso del vocablo “movimientos sociales” se generalizó entre las diferentes corrientes y enfoques teóricos e incluso, y fundamentalmente, como forma de identificarse las propias organizaciones y sujetos colectivos.

Porto Gonçalves presenta la territorialización como uno de los rasgos sobresalientes de los nuevos movimientos sociales latinoamericanos. En su análisis, ésta emerge como un común denominador y se recorta como una manifestación del proceso de reestructuración de las relaciones sociales que tuvo lugar durante las últimas décadas. En nuestro país, las protestas contra la megaminería se sustentan en dos núcleos centrales: la entrega de bienes naturales a empresas transnacionales y la contaminación que es inherente a esta actividad extractiva (Porto Gonçalves, 2001: 209)

Desde las consignas del “No a la mina” y “Contra el saqueo y la contaminación” redes de asambleas ciudadanas-territoriales de todo el país se han constituido como los protagonistas centrales en estas luchas: el marco de articulación de las mismas se ha denominado Unión de Asambleas Ciudadanas (UAC).

1.14 La mujer y la megaminería.

La minería contribuye a la feminización de la pobreza mediante la violencia económica expresada en baja vinculación laboral de las mujeres¹⁴, precarias condiciones laborales, vinculación en labores “típicamente” femeninas y sobrecarga de trabajo del cuidado (recuperada del informe de la Cedaw elaborado por Cinep en 2013).

Los datos respecto a la mujer y la minería no son del todo claros, pero si se es sabida la existencia de prejuicios y cuestionamientos alrededor de su capacidad física e intelectual, sumado a que durante siglos y en todos los continentes, ha existido la generalizada creencia de que la minería es una actividad reservada para los hombres.

Bermúdez Rico (2011), nos revela en su informe que la implementación de esta estrategia está conllevando al deterioro de la calidad de vida de las comunidades que han presenciado la instalación de las empresas transnacionales en sus territorios.

Simultáneamente con la llegada para la exploración y explotación de las grandes empresas mineras y la minería ilegal se ha agudizado la violencia, se ha incrementado el destierro y desplazamiento de miles de campesinos e indígenas de sus territorios, se han deteriorado las actividades productivas tradicionales que garantizan la seguridad

¹⁴ En 2006, las mujeres ocupaban el 19,8% de la fuerza de trabajo del sector minero.

alimentaria y proveen los ingresos para el sostenimiento familiar, la población adyacente a las áreas de explotación minera se encuentra cada vez más vulnerable, expuesta al hambre y la contaminación de su entorno (Bermúdez Rico, 2011: 74).

Estas, entre otras, constituyen algunas de las consecuencias económicas, sociales y ambientales más visibles que la implementación de esta estrategia ha traído consigo. Este conjunto de conflictos, latentes y manifiestos, ha generado diversas respuestas por parte de las comunidades afectadas que se han manifestado públicamente para reivindicar sus derechos y su dignidad; en la defensa de sus territorios y de sus riquezas, en la exigencia de respeto a su cultura, usos y costumbres; en la proclamación de su ciudadanía social y cultural y de su soberanía como pueblos.

En este contexto, la presente investigación centra su atención en las supuestas implicaciones sociales, económicas y ambientales que repercutiría sobre la vida de las mujeres. El propósito es analizar y hacer visible, desde una perspectiva de género, las consecuencias que sobre este grupo poblacional está ocasionando la implementación de esta política gubernamental.

1.15 Consenso de los Commodities.

En los últimos tiempos, América Latina realizó el pasaje del Consenso de Washington (CW), asentado sobre la valorización financiera, al Consenso de los Commodities (CC), basado en la exportación de bienes primarios a gran escala, entre ellos, hidrocarburos (gas y petróleo), metales y minerales (cobre, oro, plata, estaño, bauxita, zinc, entre otros), productos alimenticios (maíz, soja y trigo) y biocombustibles (Svampa, 2013: 32).

El CC es un proceso complejo, vertiginoso y de carácter recursivo y debe ser analizado desde una múltiple perspectiva. Desde el punto de vista económico: se traduce por un proceso de reprimarización de las economías latinoamericanas, al enfatizar su reorientación hacia actividades primario extractivas o maquilas, con escaso valor agregado (Svampa, 2013: 32).

Desde el punto de vista social, el CC conlleva la profundización de la dinámica de desposesión, esto es el despojo y concentración de tierras, recursos y territorios, que tienen a las grandes corporaciones, en una alianza multiescalar con los diferentes gobiernos, como actores principales (Svampa, 2013: 33).

El neoextractivismo desarrollista (Gudynas, 2009 tomado por Svampa), instala una dinámica vertical que irrumpe en los territorios, y va desestructurando economías

regionales, destruyendo biodiversidad y profundizando el proceso de acaparamiento de tierras, desplazando comunidades rurales, campesinas o indígenas, y violentando procesos de decisión ciudadana. (Svampa, 2013: 33).

1.16 ¿Qué trae la megaminería o minería a gran escala?.

Tomando el caso de Colombia, por ejemplo en La Guajira, donde se encuentra la mina Cerrejón¹⁵, los líderes de las comunidades vecinas a ella aseguran que entre las principales enfermedades que sufre la población están las respiratorias. Afirman que en los últimos años la mortalidad materna ha venido en aumento.

Las mujeres manifiestan que sus condiciones de vida con el pasar de los años han empeorado; por un lado establecen que con la contaminación generada por la mina, las enfermedades que se manifiestan son específicamente respiratorias, auditivas y digestivas; el aire está permeado de polvillo de carbón, carbonilla, asimismo se establece que el continuo ruido de la maquinaria las 24 horas del día y las voladuras diarias entre las 12 y las 13 horas, hacen que aumente tanto el estrés, como las complicaciones auditivas y el deterioro de las casas (Hernández, 2016: 92).

Pero lo que más preocupa es la fuerte contaminación que se presenta en las principales fuentes de agua, tanto el río Ranchería¹⁶, como los manantiales y los pozos profundos. La población afirma que la situación es complicada: una persona líder de las comunidades del sur de La Guajira indica que “se padece de ardor en la vista, especialmente en los niños; la gran mayoría de personas tiene tos seca; también se presentan enfermedades cutáneas y dolor de cabeza en los niños. Y algunos menores presentan infección en los pulmones”¹⁷.

En la comunidad de Roche¹⁸, se denuncia que la intensiva actividad de explotación está generando que los pozos profundos se sequen más rápido y por las voladuras la tierra se agrieta haciendo que el agua se profundice más y se haga imposible acceder a ella. Una situación significativa pues las ocho familias que quedaron advierten que su comunidad era una de las pocas que contaban con aguas subterráneas y se abastecían de ellas creando pozos.

¹⁵ Una de las minas de carbón más grande del mundo.

¹⁶ Río de Colombia.

¹⁷ Habitante de la comunidad indígena Wayuu al sur de la Guajira.

¹⁸ Comunidad ubicada en el sur de La Guajira.

Esa dificultad se ha exacerbado con la instalación de la industria minera en zonas tradicionalmente campesinas con fuerte vocación agropecuaria. Al ser la minería una actividad intensiva y a largo plazo, compite con otros usos de la tierra y las aguas: agropecuarios, turísticos, recreacionales, y se disputa con los pobladores locales, el uso de bienes naturales (Roa, 2014: 29).

El modelo basado en el extractivismo pone en riesgo el agravamiento de injusticias e inequidades (Garay, 2013: 11). En función de la explotación minera, se arrebatan sus tierras y se ocupan sus territorios.

La minería ha quitado la posibilidad de las comunidades de trabajar las tierras y de continuar con prácticas tradicionales. La empresa las persigue hoy argumentando que ahora son de su propiedad y por eso también prohíbe “la caza, pesca y tala de árboles en los predios de propiedad de la Organización, así como la introducción de especies exóticas a los medios naturales” (Roa, 2014: 41).

Tras las múltiples movilizaciones y reacciones en contra de los impactos devastadores que deja la minería a su paso, las empresas multinacionales comenzaron a hablar de la responsabilidad social empresarial, estrategia que las acercaría a las comunidades y les haría ganar aceptación entre ellas. Algunos autores llaman a eso “filantropía corporativa” e indican que las empresas intentan y, en algunos casos logran, debilitar las autonomías de las comunidades, mostrándose como “agentes socializadores y llevadores de progreso y desarrollo” (Porter y Kramer, 2006).

1.17 La avanzada de la megaminería en la provincia de Chubut.

La primera provincia de la República Argentina que prohibió por ley la actividad minera a cielo abierto es la provincia del Chubut. Esto se dio luego que en la ciudad de Esquel el ochenta por ciento de la población se manifestara mediante un plebiscito, en contra de una explotación minera a gran escala en la región.

El mencionado plebiscito se llevó a cabo en el año 2003 como resultado de la movilización de los pobladores, organizados en la “Asamblea de Vecinos Autoconvocados de Esquel por el No a la Mina” quienes denunciaron que la separación del oro y la plata de la roca con la utilización de cianuro, podría ocasionar contaminación de suelo y aguas, lo que impactaría en otras actividades desarrolladas hasta ese momento en el lugar -turismo, agricultura orgánica, ganadería ovina y bovina, acuicultura de truchas, entre otras.

El resultado de este proceso fue la ley provincial N° 5001¹⁹, que aún sigue en vigencia y dice:

- **Artículo 1:** Prohíbese la actividad minera metalífera en el ámbito de la Provincia del Chubut, a partir de la presente Ley, en la modalidad a cielo abierto y la utilización de cianuro en los procesos de producción minera.
- **Artículo 2:** El Consejo Provincial del Ambiente (COPRAM) creado por la LEY XI N° 35 (Antes Ley 5439), determinará en el plazo de CIENTO VEINTE días corridos, a partir de la sanción de la presente Ley:
 - a) La zonificación del territorio de la provincia para la explotación de recursos mineros, con la modalidad de producción autorizada para cada caso.
 - b) La definición de las áreas en que se exceptuará la prohibición establecida en el artículo 1° de la presente Ley.
- **Artículo 3:** La aprobación de la zonificación propuesta por el Consejo Provincial del Ambiente (COPRAM) en los términos del artículo 2° de la presente, se efectuará por Ley.

Si bien dicha ley prohíbe la actividad minera en la modalidad a cielo abierto así como la utilización de cianuro en los procesos de producción minera, remite a una futura “zonificación” que establecería las excepciones. Dicha zonificación debería ser determinada por el Consejo Provincial del Ambiente y aprobada por ley.

El COPRAM, en el cual podrían participar organizaciones no gubernamentales, no fue constituido por eso tampoco se llevó a cabo la “zonificación” dispuesta en la Ley N° 5001.

Sin embargo, tiempo después una empresa minera trasnacional fue autorizada a realizar la exploración para la extracción de plata y plomo a pocos kilómetros de Gan Gan en el denominado “Proyecto Navidad”. Ante ésto el gobierno provincial argumentó que la Ley N° 5001 prohibía la explotación minera a cielo abierto pero no la exploración de futuros proyectos. Esta ley es en la actualidad, el marco legal que protege a la provincia, a los/as habitantes y a los bienes comunes del extractivismo. Está en vigencia en la actualidad por lo que esta actividad está prohibida y su desarrollo, la promoción y publicidad del mismo es ilegal.

Con el permiso de los gobiernos, la empresa canadiense Pan American Silver, ingresó al territorio provincial, extrajo agua para evaluar las posibilidades futuras de su utilización, inició conversaciones con miembros y autoridades de la comunidad

¹⁹ Actualmente denominada ley XVII-N° 68.

realizando promesas, obtuvo el apoyo de las autoridades políticas locales y dio a conocer las ventajas de una actividad prohibida.

1.18 ¿Se respeta la norma establecida en el territorio de pueblos originarios?

En general el Estado y las empresas transgreden los territorios indígenas sin ningún miramiento, incluso con violencia. Hay varios ejemplos, entre ellos en Neuquén con el fracking, en Jujuy con la minería de litio, en Chubut y Río Negro con los proyectos polimetálicos que actualmente se pretenden desarrollar: Navidad y Calcatreu (UACCH “Hablemos de megaminería”, 2018: 45)²⁰.

En nuestro país existe un gran desconocimiento por parte de los propios funcionarios públicos con respecto a la institucionalidad y los derechos indígenas, además de la gran discriminación tanto en la sociedad como en el Estado, lo que hace aún más necesario insistir y custodiar la aplicación de las leyes vigentes. Incluso la Constitución Nacional reconoce la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas, reconociendo la posesión y propiedad de las tierras que tradicionalmente ocupan, regulando la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano, siendo todas ellas no enajenables, no transmisibles ni susceptibles de gravámenes o embargos. Asegura su participación en la gestión referida a los recursos naturales existentes en sus tierras, y a los demás intereses que los afecten. Las provincias pueden ejercer concurrentemente su facultad de legislar sobre la materia. Algunas constituciones provinciales, como la de Chubut, también contienen derechos a la consulta y participación de las comunidades indígenas. Pero todos sabemos la dificultad que existe para hacer cumplir estas normas (UACCH “Hablemos de megaminería”, 2018: 45).

La posibilidad siempre latente de la implementación de la megaminería en Chubut, ha recibido una creciente ola de críticas y pronunciamientos, tanto desde las organizaciones del Pueblo Mapuche- Tehuelche como de sectores de la sociedad hegemónica. Ya desde antes, las comunidades de la meseta central, amenazadas por la presencia de la empresa minera, habían coordinado acciones para reclamar el respeto de sus derechos (Hualpa, 2012 :7)²¹.

Así en el trawn (encuentro) de abril de 2011 las comunidades de la Meseta declararon:

²⁰ Manual elaborado por la Unión de Asambleas Ciudadanas Chubutenses: UACCH.

²¹ Informe de la situación de los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas en la Patagonia redactado por el Dr Eduardo Hualpa.

“Seguimos defendiendo nuestros derechos. Estamos manteniendo nuestra dignidad de trabajar y auto abastecernos de lo que producimos en el campo, cuidando y protegiendo la naturaleza y todo lo que ancestralmente nos pertenece”. “Queremos que nuestros hijos se críen con la identidad del pueblo Mapuche-Tehuelche por lo que decimos no a la megaminería a cielo abierto, y a ninguna otra forma de extracción y saqueo en la Meseta Centro- Norte. La Meseta no es un territorio despoblado ni queremos que sea zona de sacrificio” (Jorge, 2012: 7)²².

En una marcha realizada en mayo de 2011, las comunidades volvieron a pronunciarse:

“La explotación minera no es la única alternativa de desarrollo posible para las comunidades de la Meseta, el saqueo de los recursos naturales atenta contra nuestra cultura, nuestra cosmovisión de pueblo indígena, la cual se basa en el respeto a la Ñuke Mapu (madre tierra), y a nuestros Newen (fuerza), sobre todo el Kó (agua) tan necesaria para nuestra subsistencia” (Carlos, 2012: 8)²³.

Posteriormente en el trawn de abril de 2012 denunciaron que:

“Mientras el gobierno y las empresas mineras cocinan sus negociados y firman convenios, seguimos sin estar informados ni ser consultados en algo que nos afecta directamente a nuestros territorios y estilo de vida desde nuestra cosmovisión Mapuche-Tehuelche. Por otro lado siguen violando y desconociendo los derechos indígenas vigentes (art.75 inc.17, Convenio N°169 O.I.T.). Por lo que exigimos la implementación de la consulta previa, libre e informada” (Roberto, 2012: 7)²⁴.

²² Integrante de la Organización Mapuche- Tehuelche. Recuperado del Informe de la situación de los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas en la Patagonia.

²³ Integrante de la Organización Mapuche- Tehuelche. Recuperado del Informe de la situación de los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas en la Patagonia.

²⁴ Integrante de la Organización Mapuche- Tehuelche. Recuperado del Informe de la situación de los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas en la Patagonia.

1.19 Una mirada desde el Trabajo Social.

Para iniciar el abordaje de categorías conceptuales específicas de Trabajo Social se mencionará el proceso metodológico en la intervención profesional que consta de tres momentos: inserción, diagnóstico y planificación, planteados por la autora Margarita Rozas Pagaza.

La inserción es un primer acercamiento a la trama social, dicho momento consiste en iniciar el conocimiento a fin de establecer donde se sitúa el profesional en interrelación e interacción con los actores sociales, este proceso permite un primer conocimiento de la institución, el barrio y los sujetos sociales. Para el trabajo social es el momento de interrogantes, un momento para la reflexión en donde se establece una estrategia de intervención (Rozas Pagaza, 2002:77).

El diagnóstico es el momento en el cual se sintetiza el proceso de conocimiento de determinado contexto que se ha ido forjando desde el momento de la inserción, teniendo como propósito ubicar el objeto de intervención. Éste permite evaluar las condiciones complejas que se encuentran dentro del contexto, además de poder identificar los factores problema que son el principal objetivo de la intervención. Es fundamental elaborar el proceso de diagnóstico acompañados de un proceso riguroso de investigación (Rozas Pagaza, 2002: 83).

La planificación es el momento en el cual se articulan los resultados obtenidos dentro de las dos primeras fases mencionadas anteriormente, la inserción y el diagnóstico. Consiste en llevar a cabo un conjunto de acciones, gestionar y desarrollar proyectos, que están orientados hacia la solución de la problemática abordada. Es necesario que exista una comprensión teórica del objeto de intervención para poder así lograr una intervención fundamentada. Es de gran importancia que los actores sociales estén inmersos dentro de los procesos de planificación, ya que son ellos quienes poseen los conocimientos y vivencias más significados (Rozas Pagaza, 2002: 90).

1.20 La intervención profesional del trabajador social.

Los trabajadores sociales desempeñan diferentes funciones e intervienen en diversas situaciones, por lo cual se considera necesario definir la intervención social desde la mirada de determinados autores.

Ezequiel Ander-Egg plantea que la expresión “intervención social” se ha introducido en el campo de las prácticas sociales, para designar el conjunto de actividades realizadas de manera más o menos sistemática y organizada, para actuar sobre un aspecto de la realidad social con el propósito de producir un impacto determinado. Toda forma de intervención social se apoya en referentes técnicos, necesita de métodos y técnicas de acción y tiene una intencionalidad que viene dada por el marco ideológico, político o filosófico de quien realiza esas acciones. Desde un punto de vista técnico/operativo, se configura de acuerdo con un modelo cuadridimensional que comporta el sujeto de intervención, el objeto de la intervención, aquello sobre lo que se interviene y la categoría o forma de intervención (Ander-Egg, 1995: 161).

Alfredo Carballeda define la intervención social como:

“Diferentes formas de aproximación a los problemas sociales, entendidos como emergentes de la cuestión social, desde distintas maneras de categorización teórica, con la finalidad de generar transformaciones” (Carballeda, 2013: 4).

“La intervención puede ser entendida como una trama de interacción entre sujetos, grupos, organizaciones en diferentes espacios de conflictividad; hilvanada por un conjunto de instituciones de protección, asistencia y solidaridad que persiguen la cohesión social” (Carballeda, 2013: 55).

“La intervención profesional es un proceso que se construye a partir de las manifestaciones de la cuestión social y que dichas manifestaciones son las coordenadas que estructuran el campo problemático” (Rozas Pagaza, 2001: 219).

Esas manifestaciones se expresan en la vida cotidiana de los sujetos generando un conjunto de tensiones que afectan sus condiciones de vida y que se constituyen en obstáculos para el proceso de reproducción social, entendiendo la intervención como campo problemático en la medida que ella se constituye en el escenario cotidiano donde se objetivan las manifestaciones de la cuestión social y que atraviesan la vida cotidiana de los sujetos (Rozas Pagaza, 2001: 220).

El campo problemático es la estructura misma de la conflictividad que adquiere la cuestión social cuando se representa en la vida cotidiana de los sujetos. Es el lugar donde se explicitan las trayectorias que llevan a la pobreza, a la desocupación, a la

marginalización y a la exclusión y que se manifiestan como demandas individuales y autónomas de sus relaciones mutuas.

Las manifestaciones de la cuestión social contemporánea como la vulnerabilidad, el empobrecimiento, la fragmentación, la desocupación, la precarización del trabajo y la marginalización, forman parte de la estructura social argentina en tanto constituyen un cúmulo de desventajas que afectan a grandes segmentos de la sociedad y alteran significativamente sus condiciones de vida (Rozas Pagaza, 2015: 6).

Capítulo 1

1.1 Rawson, capital de la provincia del Chubut.

En este capítulo se desarrollará una reseña sobre la ciudad de Rawson y la villa balnearia Playa Unión, partiendo de la llegada de los primeros colonos galeses, continuando por la creación del pueblo hasta transformarse en la ciudad de Rawson, capital de la provincia con la característica de ser el centro gubernamental administrativo de la región.

Según los registros de la época, los enviados desde tierras británicas llegaron a suelo patagónico en la época de verano, donde reina el paisaje colorido y la tierra brinda todos sus frutos. El entusiasmo de los expedicionarios fue instantáneo, ya que aquello les recordaba a los verdes y húmedos valles de donde provenían. No les resultó difícil imaginarse afincados allí y desarrollando su actividad agrícola de manera fecunda, por lo que no dudaron en volver a ese lugar con el propósito de instalarse para fundar una “nueva gales”. (Bru- Chorny, 2018: 3).

Los galeses habían comenzado a emigrar desde Gran Bretaña en el siglo XVII, ante el sometimiento que Inglaterra imponía sobre ellos desde lo económico, político, cultural y religioso. Hasta entonces, lo habían hecho principalmente a otros países donde los ingleses se habían establecido con anterioridad: Estados Unidos, Sudáfrica, Nueva Zelanda, Australia, por lo que aún en esos lugares seguían estando subsumidos a aquellos y tendían a perder sus tradiciones, en particular su religión y su idioma. Fue así que, en la búsqueda de un nuevo horizonte, apareció la Patagonia como una tierra lejana y desconocida, en la que podrían formar una colonia y empezar de cero. Entonces surgió el proyecto que encararon algunos pioneros: constituyeron una comisión migratoria y salieron por todo el país a convencer a los pobladores de fundar una colonia galesa en la Patagonia argentina. Tras convencer a un importante número de aventureros de los distintos condados (sobre todo obreros y jornaleros), iniciaron las gestiones ante el gobierno de Buenos Aires. El 25 de mayo de 1865 el carguero *Mimosa* zarpó desde Liverpool iniciando una travesía que duró cerca de dos meses: el 28 de julio comenzaron el desembarco en un desierto helado, bastante diferente al prometido valle verde. La época de siembra había terminado y por ese año ya no podrían tener su propia cosecha. La adaptación fue extremadamente dura para esos primeros colonos que, tras la decepción inicial y gracias a su capacidad de adaptación, lograron finalmente instalarse en las tierras

patagónicas, a las que trajeron muchas de las costumbres de su cultura que persisten hasta la actualidad. (Bru- Chorny, 2018: 5).



Ilustración 1. Velero Mimosa, utilizado por las familias galesas para llegar a la Patagonia. Obtenida del libro Chubut, pura naturaleza (s.f.).

Concluido el desembarco de personas y cosas en Golfo Nuevo, comenzó la dura tarea de trasladar todo al valle del río Chubut. Se formaron grupos pequeños, algunos perdieron el rumbo y tardaron más de lo calculado, padeciendo a consecuencia de ello hambre y sed. La goleta Mary Hellen que conducía a las mujeres y niños, debido a vientos contrarios, tardó quince días en entrar al río, sufriendo los viajeros gran escasez de alimentos y sobre todo de agua. (Dumrauf, 1992: 162).

Pero aquellas tierras no eran tierras solitarias. El pueblo Tehuelche las habitaba desde hacía siglos y esto sumó otro enigma y preocupación a la llegada de los galeses, que no sabían cómo serían recibidos por tales habitantes originarios. Sin embargo, durante los primeros tiempos prácticamente no tuvieron interacción. Luego, con el paso del tiempo y sorteando las dificultades de comunicación comenzaron a entablar relaciones comerciales. A los colonos les faltaba carne y habilidades para la caza, que intercambiaban por otros productos. Así, convivieron en armonía durante mucho tiempo

y fueron aportando cada uno de estos pueblos tradiciones y costumbres que se fueron entrelazando de a poco. (Bru- CHorny, 2018: 5).



Ilustración 2. Familia Sacamata, 1898. Autor: Otto Sartori.

En el mismo lugar donde diez años antes Enrique Líbanus Jones había fundado su establecimiento, y que los recién llegados denominaron Fuerte Viejo, los jefes de familia levantaron sus precarias chozas para recibir a las mujeres y niños. Se construyó también un depósito para guardar las provisiones, mientras esperaban que se hiciese la distribución de las tierras para iniciar la siembra. (Dumrauf, 1992: 162).

El gobierno argentino, especialmente el doctor Guillermo Rawson, no descuidó en ningún momento sus obligaciones a fin de que la instalación del grupo de inmigrantes se realizara en conformidad con las leyes y derechos de la Nación. (Dumrauf, 1992: 164).

En el Acta Fundacional de Rawson quedó establecido:

“Para hacerles entrega de las tierras y declarar oficialmente fundada la Colonia, arribó el comandante militar de Patagones, teniente coronel Julián Murga. Cumplió con su misión el 15 de septiembre de 1865, fecha en la que se impuso a la naciente aldea el nombre de Rawson, izándose el pabellón nacional” (Malbares, 2004: 8).

“...que el mencionado pueblo sería llamado desde ahora y para adelante bajo la denominación de Pueblo de Rawson, como un homenaje al mérito de su Excelencia el Sr. Ministro del Interior doctor Guillermo Rawson y como demostración de agradecimiento y simpatía hacia el mismo señor, en vista del interés con que ha mirado el establecimiento de ésta, de cuya realización resultará un beneficio al país en general” (Malbares, 2004: 9).

El siglo XX marcó para Rawson un crecimiento lento, pero sostenido, que le agregaba como resultado de la inquietud de sus habitantes, los adelantos tecnológicos que una ciudad capital debería poseer. La llegada del ferrocarril, la incorporación del balneario de Playa Unión, la publicación del primer periódico en lengua española, el cambio de rol del puerto que, en un principio era utilizado para actividades comerciales y en la actualidad transformado en pesquero. A la actividad comercial-administrativa se agregará la pesquera que tendrá dos épocas: una década del cuarenta y otra en la actualidad. (Malbares, 2004: 15).

La década del cincuenta quedará grabada en los habitantes de la ciudad de Rawson, debido a que es designada como capital de la provincial del Chubut el día 21 de noviembre de 1957. (Malbares, 2004: 15).

A partir de allí se registró un cambio fundamental en Rawson: nuevas edificaciones, mayor crecimiento poblacional, establecimiento de las instituciones necesarias para el normal desenvolvimiento de la capital provincial. (Malbares, 2004: 18).

Capítulo 1.2

1.2.1. Un breve recorrido por Rawson.

Además de ser sede del gobierno provincial, se encuentran en Rawson varias instituciones oficiales de orden nacional:

- Juzgado Federal de Rawson, con jurisdicción de tal fuero en la region noreste del Chubut.
- Gendarmería Nacional, XIV Agrupación Chubut, con jurisdicción sobre todo el territorio provincial, y comando sobre varias unidades en el interior provincial.
- Servicio Penitenciario Federal, unidad carcelaria U6.
- Oficina de la Dirección Nacional de Migraciones, Ministerio del Interior.

- Prefectura Naval Argentina, Prefectura de Puerto de Rawson.

Un lugar característico de la ciudad es el “Puente del Poeta” que unió Rawson con el Valle en 1889 y recibe este nombre en honor al constructor del primer puente de madera. (Malbares, 2004: 18).



Fotografía 2. Puente del Poeta (1970), por sus pasarelas transitan a diario los pobladores rawsenses.

Archivo: Historias de Rawson.

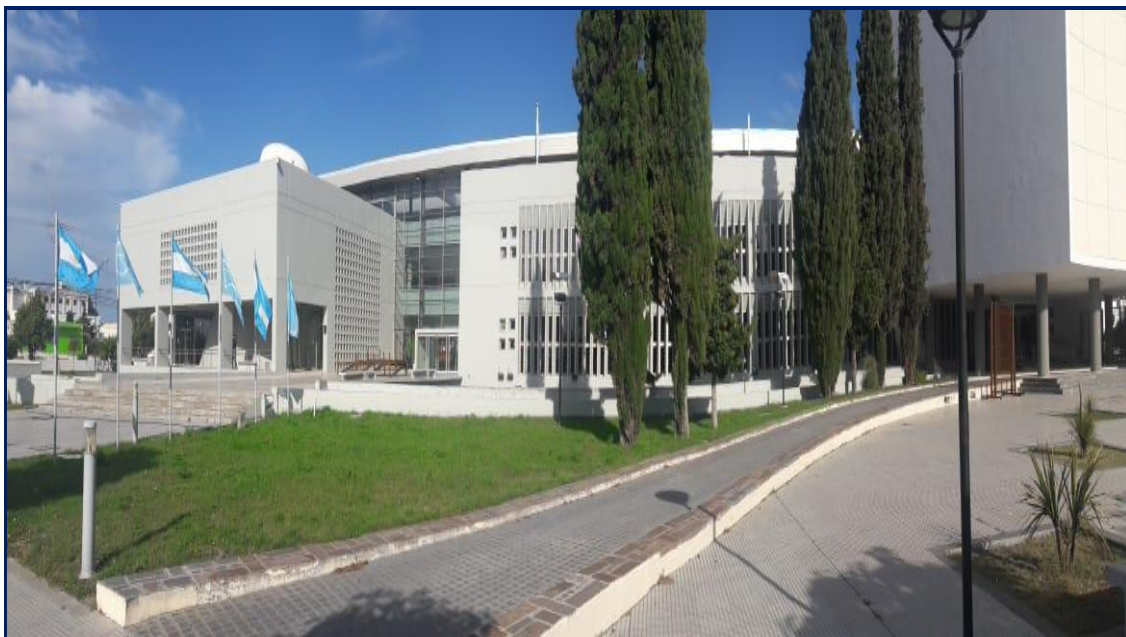


Fotografía 3. Puente del Poeta en la actualidad. Archivo: Historias de Rawson.

También en la capital de la provincia está el edificio de la Legislatura provincial, en el centro cívico de Rawson.

1.2.2 La legislatura provincial.

La Legislatura Provincial ubicada en la ciudad de Rawson es un lugar emblemático para los integrantes de la Asamblea de Vecinos, quienes los días martes y jueves tratan de estar presentes para asistir a las sesiones que allí se realizan.



Fotografía 4. Legislatura provincial ubicada en la ciudad de Rawson. Fuente de elaboración propia (2019).

Al respecto una entrevistada comentó:

“Aquí en Rawson, en la legislatura los vecinos nos hacemos presentes en forma de asambleas para ir viendo el funcionamiento, controlar el ingreso de proyecto, etc, siempre hay 10 o 20 vecinos en forma permanente en la legislatura. Además tenemos abogados que nos asesoran y están pendientes de lo que se realiza en la legislatura. A pesar de que la lucha es permanente sabemos que el enemigo es poderoso y fuerte pero le vamos a dar batalla” (Norma, comunicación personal, 2018).

1.2.3. Crónica del día 27 de noviembre de 2012.

En el marco de resistencia y protesta de los integrantes de la Asamblea de Vecinos de Rawson y Playa Unión, deben destacarse dos hechos relacionados entre sí que resultaron determinantes para que en parte se modifique el impulso oficial prominero.

El día 27 de noviembre de 2012, el movimiento social contrario a la megaminería se disponía a presenciar la sesión como habitualmente lo hacían, para expresar su oposición al proyecto de “marco regulatorio”. Pero desde temprano las inmediaciones de la Legislatura fueron ocupadas por personas identificadas con la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina (UOCRA) y “vecinos por el sí”, como se

autodeterminaron con un gran operativo de prensa. Todos ellos fueron trasladados a Rawson en colectivos y camionetas aportados por las empresas mineras y se montó una enorme carpa estructural en el frente de la Legislatura, con intenciones de acampar mientras seguían de cerca el desarrollo de la sesión. (Hualpa, 2013: 9)

Cuando se acercaba la hora de la sesión y el movimiento del “No a la mina” trató de ingresar a la bandeja que según las autoridades de la Legislatura les estaba reservado, sus integrantes fueron atacados por los miembros de la UOCRA con palos, mangueras, y golpes. Varios hombres, mujeres, algunos de ellos adolescentes, debieron ser hospitalizados como consecuencia de los golpes sufridos y ello causó una gran indignación en la población.

“Lo recuerdo como si pasó ayer al 27 noviembre 2012, un grupo de vecinos/as hicimos asamblea en la esquina de la plaza de aquí de Rawson. Decidimos entrar a legislatura y pedir el orden y minuta del día. Ingresamos unas 6 personas primero y esperamos con alta tensión en la puerta de legislatura rodeados por casi 800 a 1.000 personas. Luego volvimos a la plaza, leímos el orden del día y minuta y al figurar el marco regulatorio megaminero, nuclear, fracking y convencionales y prácticamente la derogación implícita de la 5.001 decidimos hacer asamblea y por voto de la mayoría decidimos ingresar a la sesión pero al caminar unos pocos pasos vino la violencia y zona liberada. Hubo garrotes, palos, cadenas. Luego de replegada la asamblea concentramos en la esquina de casa de gobierno y ante la tensa situación decidimos no acampar como teníamos previsto y esperar para tomar una decisión conjunta y regional. Así surgió el 29 de noviembre, una gran marcha de casi 5.000 vecinos/as de Rawson como respuesta pacífica a la violencia y represión. Ese día se frenó el marco regulatorio megaminero y nuclear para Chubut” (Cristina, comunicación personal, 2017).



Fotografía 5. Vecinos unidos por el "No a la mina" en la Legislatura de Rawson (2017).



Fotografía 6. Mujeres unidas por el "No a la mina", presenciando una sesión en la Legislatura (2017).

Capítulo 1.3

1.3.1. La villa balnearia.

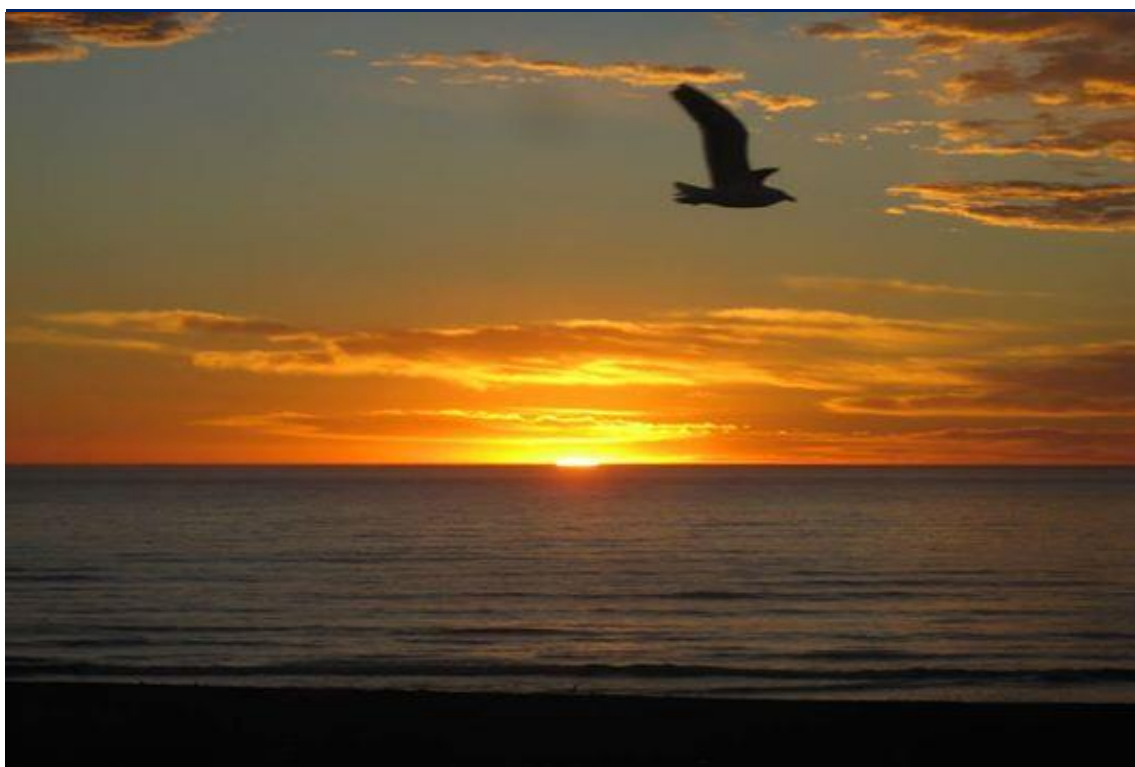
Playa Unión es el principal balneario de la ciudad de Rawson y está ubicado a 6 km del centro urbano y cercano a Puerto Rawson. Cuenta con una población de 8.956 habitantes (INDEC, 2010)²⁵ la mayor parte del año aunque durante los meses de verano el número de residentes aumenta debido a la afluencia de personas de la zona del Valle Inferior del Río Chubut y otros lugares. La historia de la villa balnearia se remonta al 1876, año en el que naufraga junto a la playa, cerca de la desembocadura del río Chubut la goleta “Unión”. Su capitán Julián Bollo y otros tres tripulantes de origen italiano se afincan en Rawson. (Malbares, 2004: 9).

En 1922 el Sr. José Cannito solicitó tierras con la intención de instalar un balneario del lado sur de la playa. El 17 de noviembre de 1923, con la llegada del ferrocarril, se fundó el balneario “Playa Unión”. Las primeras Casillas del lugar, hechas con madera y chapas, fueron levantadas por antiguos vecinos de Rawson. (Malbares, 2004: 9).



Fotografía 7. Flota amarilla en el Puerto de Rawson. Fuente de elaboración propia (2019).

²⁵ Instituto Nacional de Estadística y Censos, Encuesta de hogares, Buenos Aires, 2010.



Fotografía 8. Amanecer en Playa Unión, una postal que se puede disfrutar en la villa balnearia.

Archivo: Historias de Rawson (2017).

Capítulo 2.

2.1 Vida cotidiana de las mujeres de la UAC.

La asignación histórica de tareas domésticas atribuidas a las mujeres forjó cierta identidad femenina, en el siglo XX, éstas han podido salir del ámbito doméstico y participar del mundo del trabajo asalariado y la cultura de lo que estaban excluidas. En este capítulo se analizará la vida cotidiana de las mujeres participantes de la Asamblea de Vecinos de Rawson y Playa Unión.

Margarita Rozas plantea que se entiende la vida cotidiana como el ámbito micro-social en el cual el Trabajador Social desarrolla su práctica profesional. La vida cotidiana es un concepto clave para la comprensión del campo problemático en Trabajo Social, ya que es reconocido como un espacio en el que los sujetos se relacionan, configuran y reconstruyen constantemente la sociedad, al mismo tiempo que le dan un sentido a sus vidas; y es a través de esta construcción como es posible explicar los aspectos más significativos de la vida social, contribuyendo así al enriquecimiento de la construcción profesional, reconociendo al micro-mundo cotidiano como punto de partida del conocimiento científico. (Rozas Pagaza, 1998: 38).

“El Trabajo Social encuentra en la vida cotidiana un punto de partida para la valorización de su práctica profesional, al buscar la posibilidad de construir conocimiento a partir de la recuperación de elementos significativos que hacen a la vida social de los sujetos con el fin de resignificar el sentido social de la profesión”. (Rozas Pagaza, 1998 :39).

Ana Quiroga, desde la psicología social, plantea el enfoque psicosocial de la vida cotidiana, desde esta perspectiva la podríamos definir como: el espacio y el tiempo en que se manifiestan, en forma inmediata, las relaciones que los hombres establecen entre sí y con la naturaleza en función de sus necesidades, configurándose así las condiciones concretas de existencia. La vida cotidiana se exterioriza como un conjunto multitudinario de hechos, de actos, objetos, relaciones y actividades que se nos presentan en forma "dramática" es decir como acción, como mundo-en-movimiento. Es la forma de desenvolvimiento que adquiere día a día nuestra historia individual, nos muestra un mundo subjetivo, que cada uno experimenta, pero a la vez, ese mundo es intersubjetivo, social, compartido, es un mundo vivido con otros. (Quiroga, 2015: 41).

Al respecto, las mujeres entrevistadas durante la investigación manifestaron:

“Mi vida cotidiana es movida, soy docente, trabajo en la docencia y como licenciada en Trabajo Social en el Ministerio de Desarrollo Social. Desde el ámbito formal e informal acompaño a otras asociaciones como por ejemplo a la pedagogía Waldorf de la zona hace varios años y en otras actividades como ser de concientización ambiental, el cuidado de nuestro cuerpo y mente, el abrazo a todo aquello que arrasó el sistema capitalista, en fin ... hago muchas cosas, busco y encuentro el tiempo para asamblear con las compañeras integrantes de la UAC. Antes trabajaba, estudiaba y mis niños eran pequeños, la ayuda de mi familia posibilitó esa participación, ellos hoy están en Córdoba, donde estudian y yo los acompaño desde aquí” (Silvina, comunicación personal, 2019).



Fotografía 9. Mujeres de la Unión de Vecinos de Rawson y Playa Unión dando una charla sobre megaminería en la Universidad de Trelew (2018).

“Yo tengo poca participación en las asambleas porque no puedo concurrir, tengo un negocito familiar y la única que la atiende soy yo. Me interesa muchísimo el tema y busco la manera de ir a las manifestaciones aunque tenga que cerrar mi kiosco por un rato. La participación de las mujeres es doblemente significativo por todo lo que implica ir con sus hijos, muchas veces se las puede ver en las protestas con sus bolsos de compras, yo les digo son las chicas superpoderosas: trabajan, atienden a sus hijos, algunas son únicas sostén de hogar o sea hay que sumarle a su trabajo diario, el llevar adelante el hogar, ayudar a los chicos con las tareas extraescolares y también formar parte de la resistencia con mucho compromiso, si tienen que acampar... acampan frente a la legislatura... si tienen que ir todos los jueves a la legislatura... van. Si tienen que ir todos los 2 de cada mes a Trelew a participar de los encuentros mensuales van. Yo creo que el espíritu de lucha de las mujeres es inagotable y estoy convencida que en todos los derechos que fuimos adquiriendo las mujeres están haciendo historia y van a quedarse.

La vida cotidiana se articula perfectamente con la lucha, solamente hay que tener voluntad y aportar con convicción” (Mabel, comunicación personal, 2018).

La vida cotidiana es el lugar donde las mujeres forjan el vínculo social, se encuentran con otras, interactúan entre si desde la alteridad...

“En cada encuentro conversamos, intercambiamos ideas, somos mujeres de diversas edades pero con el mismo interés por el cuidado del agua y nuestros recursos naturales. Sostenemos y acompañamos también a las mujeres originarias que forman parte del grupo más vulnerado y están en la lucha permanente en defensa del territorio y de sus derechos de preexistencia. En fin, todas tenemos nuestras obligaciones: trabajar, aportar a la economía familiar, participar en reuniones de trabajo, de padres, asistir a caminatas para el bienestar general de la salud, entre otras tantas cosas. Pareciera que este mundo tan globalizado nos aporta

tantas cosas que faltan horas al día para alcanzar a terminar con todo... pero bueno somos así mujeres modernas” (Mary comunicación personal, 2019).



Figura 1. La vida cotidiana de las mujeres participantes de la Unión de Vecinos de Rawson y Playa Unión. Elaboración propia a partir del trabajo de campo.

Capítulo 3.

3.1 La Unión de Asambleas Ciudadanas.

En cuanto a las asambleas comunitarias, varios autores brindan definiciones respecto a las mismas. Así podemos mencionar a Cristina Feijóo y Lucio Salas Oroño, quienes se sitúan en la Argentina convulsionada de los años 2001, 2002.

Las asambleas son parte de un movimiento social más amplio, en gestación, de un movimiento que ya existe, aunque todavía no se nombre a sí mismo. De ese movimiento participan no solo “lo nuevo” de la realidad social, como son los piquetes y las asambleas, sino también los restos de la “antigua” organización social que están en vital oposición a la masacre instrumentada por el neoliberalismo: sectores del movimiento sindical, asociaciones culturales, ecologistas y feministas, y las representaciones aún inorgánicas de intereses específicos pero legítimos que atraviesan la sociedad. (Feijóo y Oroño, 2002: 21).

Una asamblea, surge de la ruptura con las organizaciones tradicionales (partidos políticos, por ejemplo), ubicándose al margen de las institucionalidades y asumiendo formas de acción directa, no violentas, y la “desobediencia civil” intentando modificar reglas preestablecidas (Giarraca, 2007: 124).

La Asamblea de Vecinos y Vecinas contra la megaminería de Rawson y Playa Unión que pertenece a la UACCH (Unión de Asambleas Comunitarias del Chubut) está conformada por aproximadamente 15 personas la gran mayoría mujeres, que suelen variar de acuerdo a la realidad de cada integrante que, en algunas oportunidades por razones labores deben emigrar de la zona pero sin perder contacto con el resto.

“Las primeras participantes mujeres comenzamos en el año 2011 aproximadamente, a la par del compañero Lucas quien fue y sigue siendo un referente muy importante dentro de la Asamblea, en estos momentos él no se encuentra en Rawson pero sigue manteniendo contacto con nosotras. Nuestros comienzos en el patio de la casa de Rober... ahí charlábamos, compartíamos ideas, nos fortalecíamos, buscábamos estrategias para seguir. Recuerdo que durante el 2012 visitamos todas las fiestas, reuniones sociales que había en nuestra localidad en localidades vecinas en búsqueda de nuestro objetivo que era concientizar” (Silvina, comunicación personal 2018).



Fotografía 10. Familias recorriendo las calles de Rawson. Obtenida del portal No a la megaminería (2019).

Los autores Bottaro, Sola Álvarez y Svampa, realizan su aporte en cuanto a los movimientos que luchan contra la minería:

“Los nuevos movimientos contra la minería son conscientes que han sido arrojados a un campo difícil de disputa, deben enfrentar la acción global de las poderosas empresas transnacionales que cuentan con enormes herramientas económicas y vínculos con el universo político y académico. En los planos provincial y local deben confrontar con un poder que tiende a cerrar canales de discusión y participación pública, especialmente en las provincias más pobres, donde la hostilidad, la estigmatización y penalización de la protesta ambiental se han convertido en moneda corriente. En un plano más general deben responder al discurso desarrollista del gobierno, en sus diferentes niveles, que considera que en la actual coyuntura internacional las actividades extractivas son la

vía más rápida para el pretendido progreso y desarrollo” (Bottaro, et al. 2009: 136).

En las asambleas se reúnen grupos de personas de todo el país, que surgieron no sólo en oposición a la megaminería, sino también contra el monocultivo de soja, la instalación de empresas pasteras, la deforestación de bosques, la apropiación de territorios de pueblos originarios, la expulsión de campesinos de sus tierras, la especulación inmobiliaria, la contaminación urbana, entre otros. Es decir, nacen con el propósito de articular y potenciar las diferentes organizaciones que emergieron en todo el país para repudiar el avance sistemático de diversos emprendimientos, con la convicción de que la consulta popular y la autodeterminación de las comunidades es la única vía para lograr un modelo de desarrollo regional sustentable, respetuoso del ambiente, las economías regionales, las culturas y las identidades locales.

Las vecinas/os autoconvocadas/dos de Rawson y Playa Unión en permanente plan de lucha por un pueblo hermanado contra el saqueo y contaminación, por el agua, aire, territorios, bienes comunes, pregonan por una auténtica democracia ambiental, social, política y económica basada en el respeto mutuo de sus integrantes.

Así, una integrante de la Asamblea de Vecinos manifestó:

“Las asambleas en general, ofrecen resistencia e instalan formas de organización, modos y objetivos de acciones, dentro de un panorama preocupante frente a la acción hegemónica del Estado. Nuestras intervenciones pretenden visibilizar la problemática y contribuir a las próximas generaciones. Nosotras en las asambleas practicamos el ejercicio permanente de la democracia de todos los ciudadanos con derechos, derechos humanos ya establecidos, al ejercicio ciudadano lo llevamos adelante con estas prácticas” (Silvina, comunicación personal, 2019).

En este espacio de intercambio, discusión y acción conformado por grupos de vecinas/os autoconvocadas/os, reunidas/os en defensa de los bienes comunes, la salud y la autodeterminación de los pueblos amenazados por el saqueo y la contaminación que los diferentes emprendimientos económicos van dejando o pretenden dejar a su paso, se destacan las relaciones que se entablan dentro del grupo:

“Lo interesante de las Asambleas de Rawson y Playa Unión es el intercambio, el respeto, el sentido de la solidaridad que existe entre sus integrantes, sumados al interés por conocer el punto de

vista del otro. La participación permite que el objetivo particular de cada una de nosotras encuentre puntos de acuerdo con los otras y también que se visibilicen las divergencias, lo que favorece la articulación de nuestros objetivos. A su vez, el nacimiento de la asamblea ha transitado por su propia historia, con sus propios tiempos y procesos, que también determinó las decisiones que se tomaron en cuanto a estrategias de acción, modalidades de lucha y relaciones con otros grupos. Aquí todas, digo todas porque la mayoría somos mujeres, tenemos voz y voto, somos escuchadas porque se practica la democracia directa y horizontal” (Norma, comunicación personal, 2017).



Fotografía 11. Los que ponen ritmo a las marchas. Obtenida del portal No a la megaminería (2018).

Para la autora Ana Fernández, la “invención asamblearia” está atravesada por complejas y difíciles tensiones. Para que su diversidad (de clases, géneros, generaciones, posiciones ideológico-políticas, de intereses, etc.) sea su potencia y no su fragilidad, han

transitado muchos momentos ríspidos. Las asambleas que han encontrado estrategias que operan desde una lógica de la diversidad pareciera que son las que se invisten de mayor potencia colectiva para inventar recursos de acción, para avanzar en sus discusiones políticas, para llevar adelante sus emprendimientos autogestivos (Fernández, 2002: 4).

Las tensiones que atraviesan son de muy diverso orden. Cuando éstas se despliegan en lógicas disyuntivas, en virtud de las cuales hay que optar por una u otra posición los debates no solo generan enfrentamientos entre los participantes sino que suelen esterilizar las discusiones y paralizar las acciones (Fernández, 2002: 4).

“Hemos transitado un largo camino a través de estos años luchando contra la minería en Chubut, lo que nos unió como compañeras fue lo diversas que somos, ya sea diversidad de pensamiento, diversidad de carácter, algunas nos enojamos enseguida y otras son más conciliadoras, las edades diferentes, hay personas de más edad y también está la muchachada que son quienes seguramente continuarán con este legado y eso me pone feliz saber que ésto no acaba aquí sino que van a continuar los más jóvenes. También hay diversidad de ocupaciones, docentes que además son amas de casa, algunas jubiladas, comerciantes, vecinas en general. En cuanto a ideología creo que la mayoría nos identificamos con partidos de izquierda, con el justicialismo...” (Norma, comunicación personal, 2017).

“La Asamblea de Vecinos/as de Rawson y Playa Unión por el “No a la megaminería” está integrada por aproximadamente quince personas en estos momentos, yo soy integrante desde hace 8 años, dentro del grupo no hay jerarquías, somos una asamblea horizontal. Las propuestas son puestas a consideración del grupo y decidimos entre todas” (Mary, comunicación personal, 2018).

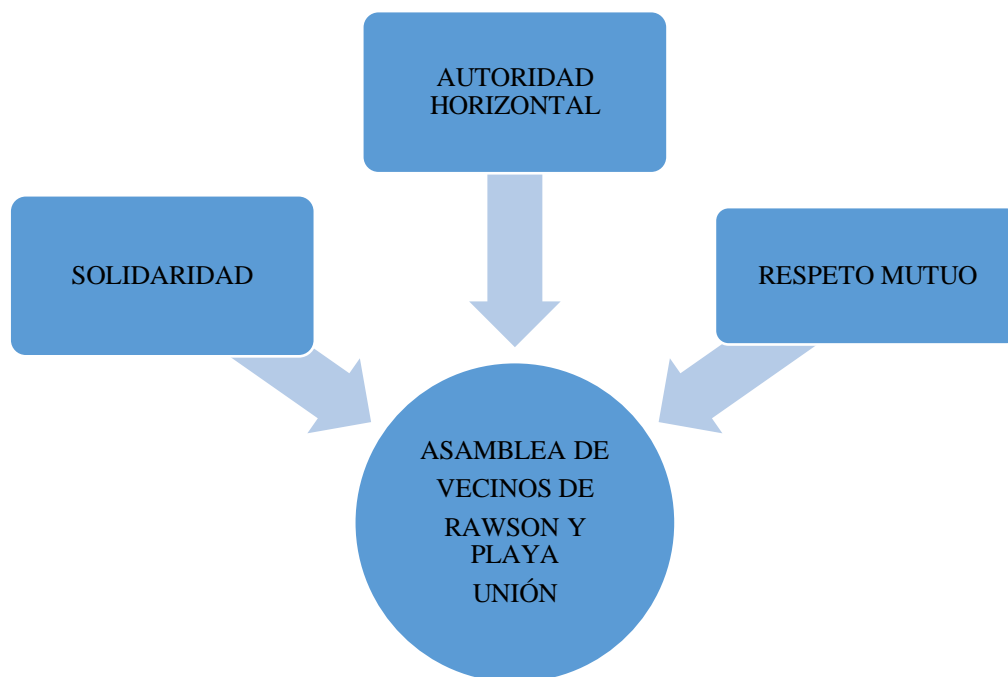


Figura 2. Principios en los que se basa la Asamblea de Vecinos de Rawson y Playa Unión.
Elaboración propia a partir del trabajo de campo.

Los objetivos propuestos por la Asamblea de vecinos de Rawson y Playa Unión fueron alcanzados parcialmente:

“Considero que el desempeño de las asambleas ha sido muy importante ya que debido a la presencia y la oposición de las mismas, los grandes emprendimientos megamineros no han podido instalarse en la provincia aunque siempre están al acecho por eso no podemos descuidarnos. Otro gran objetivo logrado desde las asambleas es la toma de conciencia de la población y aún nos queda el gran objetivo a lograr, fundamental para nosotras y es que se apruebe la iniciativa popular que fue creada justamente por las personas que conformamos este grupo” (Mary, comunicación personal, 2018).

3.2 ¿Qué es una ley por iniciativa popular?

Algunas provincias, como Chubut, prevén que todo grupo de ciudadanos en un número no menor al tres por ciento del padrón electoral podrá presentar proyectos de ley

para ser tratados por la Legislatura. Este organismo deberá tratar el proyecto dentro de los seis meses de su presentación (artículo 263 Constitución de la provincia del Chubut).

Los legisladores deben tratar el proyecto, pero pueden aprobarlo o rechazarlo, o introducirle modificaciones y aprobarlo. Es una herramienta que puede utilizarse, pero con un intenso seguimiento del trámite legislativo y, sobre todo, con un gran consenso y movilización popular, para que se respete el proyecto original. (UACCH “Hablemos de megaminería”, 2018: 43).



Ilustración 3. Logo de la Ley por la Iniciativa Popular diseñada por integrantes de la Asamblea de Vecinos de Rawson y Playa Unión. (2014)

El periodo de recolección de firmas para la Iniciativa Popular se llevó a cabo desde el 4 de agosto de 2013, día en que se dio por iniciada la campaña, hasta el 4 de abril de 2014, fecha en que fueron entregadas las firmas recolectadas en el Tribunal Electoral. Los legisladores no la aprobaron y los vecinos continúan exigiendo el tratamiento y la aprobación de la misma. Al respecto un integrante de la asamblea aclaró:

“La ley busca la defensa de los bienes comunes, de los sistemas ecológicos, busca lograr una protección legal para prohibir lo que es la megaminería cielo abierto, como en flotación mixta, subterránea, lo que es minería metalífera, y todo tipo de sustancia tóxica peligrosa o susceptible de serlo y lo referido a los minerales

nucleares. Por otro lado, la prohibición del cateo, la prospección, la exploración y explotación” (Mary, comunicación personal, 2018).



Fotografía 12. Mujeres integrantes de la Asamblea de Vecinos de Rawson y Playa Unión, participando de una marcha realizada en Rawson (2019).

Capítulo 4.

4.1 Propuesta de intervención del Trabajador/a Social.

Para iniciar este último apartado, creemos pertinente acercarnos al quehacer profesional del Trabajador/a Social, quien para llevar a cabo su función específica debe apoyarse en un sustento teórico. Por ello a continuación citaremos el Capítulo III de la Ley Federal de Trabajo Social N° 27.072 que hace referencia a las competencias profesionales.

Incumbencias profesionales

Artículo 9° — Incumbencias profesionales. Siempre en defensa, reivindicación y promoción del ejercicio efectivo de los derechos humanos y sociales, los/as Licenciados/as en Trabajo Social están habilitados para las siguientes actividades profesionales dentro de la especificidad profesional que les aporta el título habilitante:

1. Asesoramiento, diseño, ejecución, auditoría y evaluación de:
 - a) Políticas públicas vinculadas con los distintos ámbitos de ejercicio profesional, tales como hábitat, salud, desarrollo social, discapacidad, educación, trabajo, medio ambiente, justicia, niñez y adolescencia, economía social, violencias sociales, género, minorías étnicas, ancianidad y adicciones, entre otros;
 - b) Planes, programas y proyectos sociales;
 - c) Diagnósticos familiares, institucionales, comunitarios, estudios de impacto social y ambiental;
 - d) Proyectos institucionales y de organizaciones sociales, sean éstas gubernamentales o no gubernamentales.
2. Integración, coordinación, orientación, capacitación y/o supervisión de equipos de trabajo disciplinario, multidisciplinario e interdisciplinario, aportando elementos para la lectura e identificación de la situación abordada, incorporando los aspectos socioeconómicos, políticos, ambientales y culturales que influyen en ella, y proponiendo estrategias de intervención.
3. Elaboración de informes sociales, informes socioeconómicos, sociosanitarios y socio-ambientales, informes situacionales y/o periciales.
4. Intervención en contextos domiciliarios, institucionales y/o comunitarios.
5. Elaboración de pericias sociales en el ámbito de la Justicia, ya sea como peritos oficiales, de parte, mandatario y/o consultor técnico.

6. Intervención profesional en instancias o programas de mediación.
7. Intervención profesional como agentes de salud.
8. Dirección y desempeño de funciones de docencia de grado y posgrado, extensión e investigación en el ámbito de las unidades académicas de formación profesional en trabajo social y en ciencias sociales.
9. Desempeño de tareas de docencia, capacitación, investigación, supervisión e integración de equipos técnicos en diferentes niveles del sistema educativo formal y del campo educativo no formal, en áreas afines a las ciencias sociales.
10. Dirección, integración de equipos y desarrollo de líneas y proyectos de investigación en el campo social, que contribuyan a:
 - a) La producción de conocimientos en trabajo social y la profundización sobre la especificidad profesional y la teoría social;
 - b) La producción de conocimientos teórico-metodológicos para aportar a la intervención profesional en los diferentes campos de acción;
 - c) La producción de conocimiento que posibilite la identificación de factores que inciden en la generación y reproducción de las problemáticas sociales y posibles estrategias de modificación o superación.
11. Participación en asesoramiento, diseño e implementación de nuevas legislaciones de carácter social, integrando foros y consejos de promoción y protección de derechos.
12. Dirección y administración de instituciones públicas y/o privadas en diferentes niveles de funcionamiento y decisión de las políticas públicas.

A continuación, se realizará una breve introducción sobre los derechos humanos teniendo en cuenta que el presente trabajo de investigación incluye conceptos correspondientes a los derechos de tercera generación.

La historia de los derechos humanos está compuesta por una serie de decretos, cartas y actas. La evolución de los derechos, desde las primeras declaraciones hasta hoy, ha permitido establecer tres etapas conocidas como tres generaciones sucesivas de derechos humanos: **los derechos de la primera generación** son los derechos civiles y políticos que garantizan las libertades individuales (de expresión, asociación y religión) y la participación política (fundamentalmente, el derecho al voto).

Los derechos de la segunda generación son los derechos económicos y sociales. Así como los derechos de la primera generación consistían en la protección del individuo frente al poder del Estado, estos derechos exigen una cierta intervención del Estado para

garantizar los bienes sociales básicos de educación, protección de la salud, trabajo y pensiones.

Los derechos de la tercera generación tratan de proteger las libertades individuales frente a las distintas amenazas, como consecuencia de las nuevas tecnologías y de las perversiones del sistema económico. Hablamos del derecho a la paz, al desarrollo, al medio ambiente, a la coexistencia pacífica y a la calidad de vida. Lo característico de los derechos de tercera generación, frente a los de las generaciones primera y segunda, es que el sujeto activo que los disfruta ya no es uno, sino que son grupos o colectivos.

La ciudadanía hace referencia a la pertenencia y a la convivencia de los individuos dentro del Estado constituyendo un camino para solucionar los conflictos políticos sociales. La noción de ciudadanía apunta a una doble pertenencia, al ámbito estatal y societal. (Custo, 2010: 103).

Para Nora Aquín, el vínculo más estrecho entre ciudadanía y Trabajo Social consiste en su eficacia para pensar la cuestión social como síntesis contradictoria de fenómenos que además de ser económicos son sociales, políticos y culturales (Aquín, 2003: 22).

El Trabajo Social puede aportar a la construcción de ciudadanía interactuando en el interior de organizaciones de la sociedad civil, en particular en el espacio territorial. Un espacio que en la actualidad -particularmente a partir de diciembre de 2001- se presenta como propicio para la problematización colectiva, producto en gran medida de las transformaciones ocurridas en el mundo del trabajo, y que arrojan consecuencias en las condiciones objetivas de vida, en las percepciones y en la red de solidaridades y pertenencias de los sujetos, con evidentes cambios en las modalidades tradicionales de asociación, dando lugar a nuevas lógicas de acción colectiva (Aquín, 2013: 114).

Para el Trabajo Social, un eje en relación al cual se posicionan las distintas perspectivas está delineado por la concepción de la "cuestión social". Entendida en términos de Castel, como: la aporía fundamental a través de la cual una sociedad experimenta el enigma de su cohesión y trata de conjurar el riesgo de su fractura, (Castel, 1995: 45).

Como posibles líneas de acción que serían utilizadas como estrategias de intervención por el/la Trabajador/a Social se mencionará el proceso metodológico en la intervención profesional que consta de tres momentos: inserción, diagnóstico y planificación, planteados por la autora Margarita Rozas Pagaza.

La inserción es un primer acercamiento a la trama social, dicho momento consiste en iniciar el conocimiento a fin de establecer donde se sitúa el profesional en interrelación e interacción con los actores sociales, permite un primer conocimiento de los sujetos

sociales, para el Trabajo Social es el momento de interrogantes, de reflexión en donde se establece una estrategia de intervención (Rozas Pagaza, 2002:77).

En consecuencia, el primer acercamiento al que hace referencia la inserción en el cual el/la profesional comienza su práctica es, en este caso, el grupo de mujeres de la Asamblea de Vecinos/as de Rawson y Playa Unión que luchan contra la instalación de la megaminería en la provincia de Chubut. Como punto de partida, el/la Trabajador/a Social deberá llevar a cabo actividades tendientes a conocer la realidad sobre la que pretende intervenir, a través de la utilización de técnicas relevará los datos necesarios del contexto, el quehacer y la modalidad de organización del grupo de mujeres, el lugar físico donde se reúnen, si es permanente o mudable, por cuántas está conformado, debilidades y fortalezas de las mismas, qué trabajos realizan fuera del hogar y en qué año comenzaron a reunirse por este tema.

Posicionándonos en el rol del Trabajador Social y reflexionando sobre los nuevos escenarios sociales, proponemos un abordaje comunitario desde el Trabajo Social, comprometido en la constitución de sujetos, cuya dimensión ciudadana es un proceso de construcción. Un Trabajo Social Comunitario que interacciona con los sujetos como ciudadanos actuales y potenciales, lo cual exige, en primer lugar, el reconocimiento de su pertenencia al espacio público común, propiciando a la vez derechos y responsabilidades frente a tal espacio, en la perspectiva de que los sujetos se emancipen de las limitaciones básicas que su condición impone a su disposición. Un Trabajo Social Comunitario consciente de su dimensión distributiva, pero al mismo tiempo encaminado a un proceso de constitución de identidad ciudadana que represente un "nosotros", a partir de prácticas y proyectos específicos que se propongan el reconocimiento público y el compromiso de participación (Aquín, 2003).

El segundo momento es el diagnóstico, en el cual se sintetiza el proceso de conocimiento de determinado contexto que se ha ido concibiendo desde el momento de la inserción, teniendo como propósito ubicar el objeto de intervención. Éste permite evaluar las condiciones complejas que se encuentran dentro del contexto, además de poder identificar los factores problema que son el principal objetivo de la intervención.

Es fundamental elaborar el proceso de diagnóstico acompañados de un proceso riguroso de investigación (Rozas Pagaza, 2002: 83). Aquí se tratará de indagar cómo se organizan para llevar adelante las tareas dentro del grupo de mujeres, el rol de cada una y qué tipo de autoridad se ejerce en el mismo.

En el momento de la planificación se articulan los resultados obtenidos dentro de las dos primeras fases mencionadas anteriormente, la inserción y el diagnóstico. Consiste en llevar a cabo un conjunto de acciones, gestionar y desarrollar proyectos, que están orientados hacia la solución de la problemática abordada. Es necesario que exista una comprensión teórica del objeto de intervención para poder así lograr una intervención fundamentada. Es de gran importancia que los actores sociales estén inmersos dentro de los procesos de planificación, ya que son ellos quienes poseen los conocimientos y vivencias más significados (Rozas Pagaza, 2002: 90).

En el último momento del proceso metodológico en la intervención profesional, teniendo en cuenta este abordaje, se propone la inserción de un/a Trabajador/a Social como coordinador, orientador, facilitador y planificador del proceso de elaboración y toma de decisiones del grupo de mujeres, el cual deberá tener presente que las actividades deben ser tendientes a lograr los objetivos planteados.

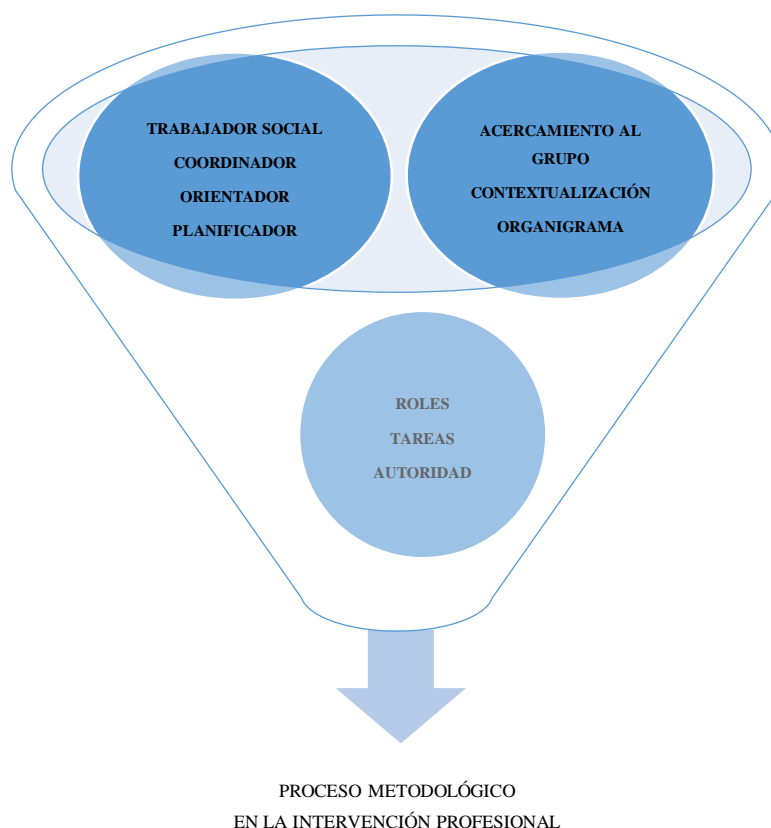


Figura 3. Momentos del Proceso Metodológico en la intervención profesional propuesto por Margarita Rozas Pagaza, año 2002. Elaboración propia a partir de la propuesta de intervención del Trabajador/a Social.

Como lo define Ander- Egg (2003), el rol es el comportamiento o papel que debe desempeñar un Trabajador Social tomando en cuenta la posición que ocupa dentro de la sociedad. En un sentido más restringido se habla de roles profesionales a aquella función que se desempeña y que los otros esperan que desempeñe, aquellos que ejercen una determinada profesión.

Existe indudablemente, en el Trabajo Social un aspecto científico (todo el instrumental teórico que se maneja dentro de la profesión) y un aspecto tecnológico (el que hace a las cuestiones operativas), pero su finalidad le da a la profesión un contenido que lo trasciende. El Trabajo Social va más allá de la ciencia y de la tecnología que integra en su “corpus” como profesión. Por eso en sus tareas y en su relación a otras profesiones, es de quien se puede esperar el sello de lo humano (Ander-Egg, 1985: 195).

Nora Aquín aporta respecto a la especificidad, lo siguiente:

“Para el Trabajo Social resulta necesario profundizar la tarea de desarrollar la especificidad profesional en este espacio de intervención, en tanto nos permite un reposicionamiento más simétrico respecto de otras profesiones, un mayor estatus de nuestra profesión en la medida en que se logre una actuación cada vez más precisa, eficaz y fundamentada frente a los problemas que constituyen su objeto, una mayor incidencia de la intervención profesional en la dinámica social en su conjunto y en la conflictiva social que abordamos, y como consecuencia de ello, mejores condiciones para negociar espacios y decisiones” (Aquín, 1994: 70).

4.2 Propuestas de intervención del Trabajador/a Social.

Continuando con las propuestas de intervención con el grupo de mujeres que forman parte de la Asamblea de Vecinos/as de Rawson y Playa Unión y teniendo en cuenta que la especificidad del Trabajo Social se impregna de su desempeño ligado a lo humano, en sus múltiples dimensiones, asume una direccionalidad en su práctica al estar cerca de lo sensible, lo cotidiano, la producción de satisfactores a las necesidades; la interrelación de individuos y grupos en el escenario social, sus condiciones y determinaciones, se propondrá que el/la Trabajador/a Social fortalezca el trabajo dentro del grupo mediante

la realización de un proyecto con el objetivo de brindar herramientas teóricas y prácticas, buscando promover un mejoramiento en la calidad de vida.

Mediante técnicas como la observación participante y la entrevista e instrumentos tales como guía de entrevistas, ficha de observación y agenda de reuniones, el/la Trabajador/a Social recolectará la información pertinente para avanzar en la propuesta. Además, el profesional deberá conocer los recursos institucionales relacionados a la temática que facilite el trabajo en red y potencie los recursos de la organización.

Las siguientes actividades podrían ser llevadas a cabo mediante la modalidad taller, buscando consolidar espacios donde las mujeres puedan pensar y pensarse junto a otros grupos, fortalecerse unas a otras para enfrentar desafíos, donde sea posible articular la reflexión sobre experiencias singulares de cada una que favorezcan a la organización.

Primer taller: fortalecer el vínculo con grupos de otros lugares que se oponen a la implementación de la megaminería. Se buscará articular la práctica de política colectiva a otros grupos de mujeres donde las mismas puedan asumir que cada una es un eslabón de encuentro con muchas otras. Mediante el rol de animador, facilitador y concientizador del Trabajador/a Social buscará desarrollar intervenciones transversales que trasciendan la particularidad de cada una de las comunidades, para que éstas logren articularse entre sí y a la vez colocar sus demandas en el espacio público más amplio. Para ello deberá optimizar los recursos necesarios para llevar a cabo la propuesta.

Segundo taller: elaboración de una base de datos con una guía de recursos institucionales para ser utilizada en el momento que el grupo de Asamblea de Vecinos/as de Rawson y Playa Unión considere necesario. Ésta constará de criterios de búsqueda como: institución relacionada con el medio ambiente, dirección y localidad en la que se encuentra.

Tercer taller: mediante actividades lúdicas, buscar alternativas para reafirmar los valores de igualdad, justicia, libertad y solidaridad. La propuesta de formación en valores parte del reconocimiento de que el comportamiento cotidiano se rige por una heterogeneidad de valores, niveles y contenidos, de modo que cuando se habla de estructura de valores se habla al mismo tiempo de articulación de diversidades. También se incentivará la participación de otras mujeres como punto de apoyo a la construcción de ciudadanía.

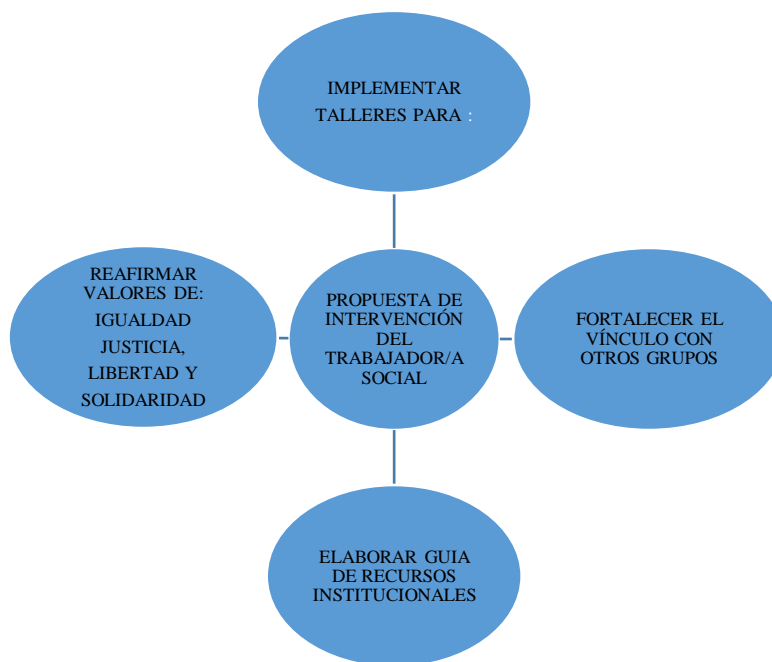


Figura 4. Propuestas de talleres en la intervención profesional del Trabajador/a Social.
Elaboración propia.

Para finalizar con el último capítulo y a modo de evaluación podemos indicar que el grupo de mujeres que forman parte de la Asamblea de Vecinos/as de Rawson y Playa Unión estudiado, está formado por alrededor de 15 integrantes desde hace aproximadamente 8 años. El mismo se encuentra atravesado por una estructura solidaria, dinámica, con objetivos viables a corto, mediano y largo plazo.

La gran mayoría de las mujeres tienen trabajos estables del ámbito estatal los cuales articulan con la vida familiar y la participación en actividades propias del grupo tales como planificar acciones, confeccionar recursos materiales y participar en movilizaciones buscando en forma permanente la concientización de la ciudadanía y la preservación del medio ambiente para las futuras generaciones.



Ilustración 4: Sororidad: el valor de la alianza entre las mujeres. Autor no localizado. Obtenido del portal de ecofeminismo (2017).



Ilustración 5: Representación del vínculo entre la mujer y la naturaleza. Autor no localizado. Obtenido del portal de la revista ecofeminismo (2016).

Conclusiones

Para finalizar con el trabajo es necesario destacar que el proceso de investigación fue una tarea gratificante en todos los aspectos, desde el momento de la elección del tema, luego la recolección de datos y la participación en las marchas convocadas por los/as organizadores/as con una mirada diferente desde el momento en que esta tesista decide indagar sobre el rol de las mujeres dentro de la Asamblea de Vecinos de Rawson y Playa Unión ya que desde hace varios años concurre a las mismas como vecina de Rawson.

Es necesario aclarar que desde el Trabajo Social, la investigación es pensada como una actividad de búsqueda permanente del saber o del dar respuestas a ciertas preguntas. No se reduce simplemente a la aplicación de un instrumento o a la simple observación de un suceso, se debe profundizar en los campos problemáticos relacionados a las dimensiones que se refieren a la relación sujeto-necesidad (Rozas, 2002).

Así se pudo conocer que antes de conformarse la Asamblea, los vecinos se reunían esporádicamente, exponían la problemática que los afectaba: la defensa del agua, el cuidado del ambiente, la vida y la salud física y psíquica de los ciudadanos, pero además sabían que en forma individual esto quedaría en cada uno, por eso juntos buscaron posibles estrategias de acción hasta la conformación de este grupo que en la actualidad está compuesto casi en su totalidad por mujeres. Aquí debe ser elucidada una de las preguntas de investigación; ¿El rol de las mujeres en la vida cotidiana que conlleva responsabilidades maternas, domésticas, laborales y actividades de esparcimiento desde una mirada holística del género femenino, influye en la participación de las mismas en la Asamblea de Vecinos/as de Rawson y Playa Unión?

En el recorrido de la investigación se comprobó que las mismas articulan sin dificultades el rol en la vida cotidiana con la participación en las distintas actividades de la Asamblea de Vecinos de Rawson y Playa Unión porque están convencidas que las luchas se ganan en la calle y desde una posición de “cuidado”, históricamente asignado a las mujeres, quieren contribuir al bienestar de sus hijos y de la comunidad en general.

Se pudo comprobar que la óptima relación que se observa desde afuera también se da adentro del grupo donde los valores de amistad, solidaridad y respeto mutuo es una constante entre las mujeres. En cuanto a la pregunta. ¿Observan asimetrías de poder desde el género masculino?. De las entrevistas realizadas se puede inferir que la mayoría de las mujeres participantes no observan la presencia de patriarcado en el interior del grupo.

Ellas consideran que su participación en los distintos espacios públicos y de construcción popular, contribuyó a desterrar el patriarcado

Esta tesista, a través de las observaciones y conversaciones informales con las mujeres que están en la Asamblea desde sus comienzos, pudo deducir la impronta dentro del grupo, de un compañero del género masculino que en estos momentos dejó de ser participante activo, el cual es mencionado permanentemente como el referente principal a seguir por ellas, lo cual nos da un indicio de la presencia implícita del patriarcado.

Otra conclusión y pensando en una posible investigación de posgrado podría basarse en la búsqueda por parte del Trabajador Social quien posee conocimientos de teoría y práctica la incorporación a la educación formal del nivel primario, de saberes sobre megaminería desde un trabajo interdisciplinario con el ministerio de educación porque se ha observado que si bien, se trabajan en las aulas efemérides sobre el cuidado del agua y del medio ambiente, se pudo inferir por contactos con docentes que esta problemática actual debe ser trabajadas en profundidad en las escuelas ya que muchos niños participan en las marchas, entonan las canciones conocidas y portan carteles porque éstas nuclean a toda la familia. Por lo cual esta tesista considera importante la incorporación de estos conceptos desde la educación formal porque seguramente desde los hogares la enseñanza ya está dada por los mayores.

Referencias bibliográficas.

- Aguirre, R. (2005). *Los cuidados familiares como problema público y objeto de políticas*. Montevideo. Uruguay.
- Ander- Egg, E. (1965). *Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad I*. Ed. Lumen. Buenos Aires.
- Ander- Egg, E. (1985). *¿Qué es el trabajo social?*. Buenos Aires: Ed. Humanitas. Argentina.
- Ander- Egg, E. (2004). *Métodos y técnicas de investigación social Vol. IV*. Ed. Lumen Humanitas. México.
- Ander- Egg, E. (2009). *Diccionario del Trabajo Social*. Ed. Lumen. Lanús Oeste.
- Anzieu, D. (1971). *La Dinámica de los Grupos pequeños*. Ed. Kapeluz. Buenos Aires.
- Barros, A. (2015). *Crítica a la vida cotidiana desde la psicología social*. *Revista Vinculando*. <http://vinculando.org/psicologia-psicoterapia/critica-a-la-vida-cotidiana-la-psicologia-social.html>
- Aquin, N. (2002). *Continuidades y rupturas de las formas de intervención con grupos y comunidades*. Ed. Espacio Buenos Aires.
- Bermúdez Rico, R. & Roa Avendaño, L. (2014). *Los territorios, la minería y nosotras. Las mujeres nos preguntamos*. Bogotá. Colombia.
- Boaventura de Sousa, S. (2009) *Una epistemología del sur, Siglo XXI*. México D.F.
- Borón, A. (2000). *Tras el Búho de Minerva, Mercado contra democracia en el capitalismo de fin de siglo*. Buenos Aires.
- Bru, L. y Chorny, V. (2018). *Programa Biografías de Bibliotecas Populares. CONABIP*.
- Cabnal, L. (2010). *Feminismos diversos: Feminismo comunitario*. ACSUR. Segovia, España.
- Carballeda, A. (2010). *La intervención en lo social como dispositivo. Una mirada desde los escenarios actuales*. Trabajo Social UNAM. Ciudad de México.
- Carballeda, A. (2013). *La intervención en lo social como proceso. Una aproximación metodológica*. Ed. Espacio. Buenos Aires.
- Castel, R. (1997). *Las metamorfosis de la cuestión social*. Buenos Aires: Paidós.
- Chiappe, L. (2004). *La Patagonia de Pie. Ecología Vs Negociaciones*. Ed. de Imaginaria.
- Creswell, J. (1994). *Diseño de investigación. Aproximaciones cualitativas y cuantitativas*. Madrid. España.

- Cuadros, J. (2011). *Impacto de la minería en la vida de hombres y mujeres del sur andino. Los casos de Bambas y Tintaya en: Mujer Rural, cambios y persistencias en América Latina*, Centro Peruano de Estudios Sociales –CEPES. 2011.
- Custo, E. (2010). *Salud Mental y Ciudadanía. Una Perspectiva desde El trabajo Social*. Ed. Espacio. Buenos Aires Argentina.
- Dalton, R. y Kuechler, M. (1998). *Los nuevos movimientos sociales*. Ed.Valenciana. Valencia España.
- De Robertis, C. y Pascal, H. (2007). *La intervención colectiva en Trabajo Social. La acción con grupos y comunidades*. Ed. Hvmánitas.
- Dodd, S. (2016). *Tehuelches y Galeses: hermanos en el desierto*. Ed. Patagonia Sur Libros
- Dumrauf, C. (1992). *Historia de Chubut*. Ed. Plus Ultra.
- Feijoo, M. (1980). *La mujer, el desarrollo y las tendencias de población en América Latina*. .Apuntes de Cátedras de la Universidad Pedagógica.
- Fernández, A. (2002). La lógica situacional de las asambleas: “*Los juguetes rabiosos de los barrios*”. Investigación de la Cátedra de Teoría y Técnica de Grupos I de la Facultad de Psicología, U.B.A.
- Garay Salamanca, L. (2013). *Globalización, soberanía y gobernanza. A propósito del cambio climático y el extractivismo minero*. Bogota, Colombia.
- Guber, R. (2004). *El salvaje metropolitano*. Ed. Paidós. Buenos Aires.
- Jelin, E. (1992). *Historia y memoria social*. España.
- Lagarde, M. (1999). *Género y feminismo: desarrollo humano y democracia*. Sevilla, España.
- Leff, E. (2001) *Racionalidad ambiental, Siglo XXI*. México.
- Leff, E. (2004). *El ecofeminismo: el género del ambiente*. Polis. Revista de la Universidad Bolivariana, vol. 3.
- Lugones, M. (2014). *Género y descolonialidad hacia un feminismo descolonial*. 2a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ed. del Signo.
- Malvarez, C. (2004). *Rawson, capital de la provincial del Chubut. Madre de ciudades del centro y sur de la Patagonia*. Impreso en la Dirección de Impresiones Oficiales. Ministerio de Coordinación de Gabinete. Rawson.
- Porto-Gonçalves, C. (2001). *Geografías, movimientos sociales. Nuevas territorialidades y sustentabilidad*. México.

- Porto-Gonçalves, C. (2009). *Territorialidades y lucha por el territorio en América Latina. Geografía de los movimientos sociales en América Latina*. Caracas.
- Puleo, A. (2002), *Feminismo y ecología*. Revista La Ecologista N°31.
- Puleo, A. (2008). *Libertad, Igualdad. Sostenibilidad. por un Ecofeminismo Ilustrado*. Revista de Filosofía Moral y Política. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid. España.
- Puleo, A. (2011). *Ecofeminismo para otro mundo posible*. Madrid. España.
- Rozas Pagaza, M. (2002). *Una perspectiva teórica metodológica de la intervención en Trabajo Social*. Ed. Espacio. Buenos Aires, Argentina.
- Rozas Pagaza, M. (2016). *La intervención profesional en relación a la cuestión social*. Editorial Espacio. Buenos Aires Argentina.
- Sampieri, R., Collado, C. y Lucio, P. (1991). *Metodología de la investigación*. México D.F.
- Scott, J. (1990). *El género: una categoría útil para el análisis histórico*. Estados Unidos.
- Segato, R. (2003). *Las Estructuras elementales de la violencia. Ensayo sobre género entre la Antropología, el Psicoanálisis y los Derechos Humanos*. Ed. Universidad de Quilmes. Buenos Aires.
- Segato, R (2013). *La crítica de la colonialidad en ocho ensayos y una antropología por demanda*. 1° ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Editorial Prometeos Libros. Recuperado de <http://www.lavaca.org/wp-content/uploads/2016/04/la-critica-de-la-colonialidad.pdf>
- Svampa, M. (2008). *Cambio de Época*. Ed. Herramientas. Buenos Aires.
- Svampa, M. (2009) *La problemática de la minería metalífera a cielo abierto: modelo de desarrollo, territorio y discursos dominantes*. Buenos Aires, Argentina.
- Svampa, M. y Antonelli, M. (2009). *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Ed. Biblos. Buenos Aires.
- Svampa, M. (2011). *15 mitos Y realidades de la minería transnacional en la Argentina*. Ed. Herramientas. Buenos Aires.
- Svampa, M. (2013). *Consenso de los Commodities y lenguajes de valoración en América Latina*. Ed. Nueva sociedad, 244: 30-46. Buenos Aires.
- Touraine, A. (1999). *Nuevos Movimientos sociales*. México D.F.

Otras fuentes.

CEPAL: *Estudio-consulta para el desarrollo de una estrategia de institucionalización del enfoque de género en el trabajo sustantivo de la CEPAL* (consulta realizada el 5 de

diciembre de 2011): <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/4/6144/DRE1813gtz.pdf>.
[1998](#).

Ley XVII – N° 68 – (Ex Ley 5001).

Manual: *HABLEMOS DE MEGAMINERÍA* (2018). Unión de Asambleas Ciudadanas Chubutenses (UACCH)

PNUD (2011), Informe Nacional de Desarrollo Humano, Colombia rural, razones para la esperanza,

PNUD y ONU mujeres (2011). *Mujeres rurales, gestoras de esperanza*. Cuadernos de desarrollo humano 2011, Colombia. Bogotá. (Consulta realizada el diciembre 7 de 2011), http://pnudcolombia.org/indh2011/pdf/mujeres_rurales.pdf.